

# EL OBSERVADOR



Análisis Alternativo sobre Política y Economía

Informe Especial no. 55

Guatemala, 27 de marzo de 2025

## La correlación de fuerzas en el CODEDE de Quiché



INFORME ESPECIAL es una publicación que es producida por la Asociación El Observador. Forma parte de la iniciativa: “Análisis Alternativo e Independiente para la Construcción de una Sociedad Democrática” con la cual se pretende contribuir en el proceso de construcción de una sociedad más justa y democrática, a través de fortalecer la capacidad para el debate y discusión, el planteamiento, la propuesta y la incidencia política de actores del movimiento social, organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación alternativos y todas aquellas expresiones sociales que actúan en diferentes niveles: local, regional y nacional.



**Asociación  
El Observador**

Estudios Estratégicos por la Democracia

**Asociación Civil El Observador**  
3a. calle 11-70 “A”, Barrio Moderno, Zona 2.  
Ciudad Capital, Guatemala.  
Teléfono: 22 70 40 25

Puede descargar esta publicación en nuestra página web:  
[www.elobservadorgt.org](http://www.elobservadorgt.org)

Si desea contactarnos o comentarnos esta publicación, escribanos a:  
[comunicacion@elobservadorgt.org](mailto:comunicacion@elobservadorgt.org)

Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, en el marco del proyecto “*JUVEN Ixil: mujeres y hombres mayas organizadas y empoderadas para el ejercicio de sus derechos en la región Ixil, (Código de Ref. SBPLY/23/270802/000061)*”. El contenido de dicha publicación es responsabilidad exclusiva de Asociación Civil El Observador, y no refleja necesariamente la opinión de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, ni de la Fundación CBC, ni de AIETI.



Asociación  
El Observador

Estudios Estratégicos por la Democracia



Castilla-La Mancha

\*La fuente de la foto de la portada es Prensa Libre.

# Las dinámicas de poder en la realidad política del departamento de Quiché: mapeo de actores, intereses y correlaciones de fuerzas al interior del CODEDE

*Equipo de El Observador con la participación de integrantes del Consejo Político de la Asamblea Departamental Multisectorial de Quiché (ADMQ)*

## Presentación

Entre julio de 2024 y enero de 2025 se construyó un ejercicio de análisis sobre la correlación de fuerzas al interior del Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE) de Quiché en el que participaron miembros de la Asamblea Departamental Multisectorial de Quiché (ADMQ), mediante una serie de reuniones de reflexión y talleres de formación en los que se trasladaron herramientas de la metodología de la investigación social y el análisis de coyuntura facilitados por *El Observador*.

Fue un promedio de 15 personas integrantes del Consejo Político de la ADMQ las que participaron, liderazgos comunitarios y de organizaciones sociales que la integran, que coincidieron en la necesidad de reflexionar y contar con información sistematizada sobre las dinámicas de poder en la realidad política del departamento de Quiché, particularmente, las correlaciones de fuerzas al interior del CODEDE, los actores y los intereses que las dinamizan, así como las alianzas políticas y los arreglos que alcanzan para tener el control de esta instancia estratégica de decisión en el departamento.

El CODEDE es un espacio de participación y decisión clave en el departamento, toda vez que ahí se deciden, por ejemplo, entre otros aspectos, los proyectos de infraestructura, de salud, educación, de agua, sociales en general, que serán priorizados y ejecutados, en teoría en un año, que son demandados desde las comunidades a través de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES), pero que se filtran a través de las 21 Corporaciones Municipales de igual cantidad de municipios que integran Quiché; y el manejo de los fondos para su concreción que, si bien el CODEDE recibe anualmente como aporte constitucional del Estado, dichos recursos en realidad los terminan manejando las municipalidades y los Alcaldes, quienes pondrán en marcha sus intereses y los de las alianzas que han amarrado, así como los de los partidos políticos que los postularon.

A partir de estas premisas es que hay que decir que controlar el CODEDE, amarrar alianzas e influir en las decisiones que toma es clave para los actores del poder político del departamento, desde los Alcaldes municipales, los y las Gobernadoras designadas por el gobernante de turno, los diputados y diputadas distritales que, aunque no tienen presencia directa en el CODEDE,

sí lo hacen a través de acuerdos políticos con actores con representación dentro de dicha instancia, incluyendo a representantes de la llamada sociedad civil.

Precisamente, lo que destaca el análisis del presente ensayo es como diputados distritales controlan o influyen en las decisiones respecto a los proyectos y los montos que se asignan a través del tráfico de influencias y acuerdos corruptos con Alcaldes municipales, con Gobernadores/as, y con representantes de la sociedad civil para que, por ejemplo, éstos terminen siendo ejecutados por sus empresas o a través de operadores políticos vinculados, en un proceso en donde generalmente la estructura corrupta que han montado termina repartiendo la tajada. Esta dinámica se repite año con año y no solo a nivel del CODEDE; es muy común e histórica dentro de las Municipalidades y en otras instancias del poder departamental y municipal, sin que a la fecha se avizore un cambio trascendental con el nuevo gobierno del Movimiento Semilla encabezado por Bernardo Arévalo de León y Karin Herrera Aguilar.

El gobierno actual trató de hacer lo suyo al principio de su gestión para cambiar esta situación con la recuperación del proceso mediante el cual, los gobernadores y governoras son designados y designadas; que no fuera a dedo, sino mediante una terna que las expresiones de la sociedad civil, las fuerzas vivas de cada departamento, decidieran y le presentaran al gobernante después de un análisis de los perfiles de los y las profesionales que se postulaban. Este mecanismo legal y novedoso, si bien generó una importante participación civil y llevó varios meses, al final fue criticado porque, en el fondo, no evitó que los intereses de actores políticos comprometidos con la corrupción, la impunidad y con objetivos distintos y ajenos al bien común, se filtraran, en tanto que el gobierno terminó contribuyendo a esa desconfianza, ya que, en el caso de Quiché, en enero del presente año el presidente terminó designando al tercer gobernador que ha sido nombrado en un año, pero lo hizo nombrando a un profesional que no formaba parte de la terna que le fue presentada en 2024.

Vale decir que, desde el principio, la elección del gobernador en Quiché fue complicada, al punto que el primer gobernador nombrado por Arévalo de León, Mélinton Estuardo Solórzano Rivera, debió renunciar al mes de su designación acusado de sobornar a integrantes del CODEDE para ser incluido en la terna. Luego, en el caso del segundo gobernador designado, que fue el suplente del primero, Héctor Morán Vin, estuvo ocho meses en el cargo y en su gestión no hubo mayor ejecución presupuestaria, además que se le vinculó al ex partido oficial Vamos y de estar muy cercano al diputado Josué Edmundo Lemus, conocido como "*Chemundo*"; quien es considerado uno de los principales caciques del departamento, propietario de varias empresas que ejecutan proyectos en varias Municipalidades de Quiché como contratista del Estado, y quien fuera Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV) en el pasado gobierno de Alejandro Giammattei Falla (2020-2024), sin que a la fecha sea investigado.

Un actor crítico desde el inicio de la actual gestión gubernamental en cuanto al nombramiento de los gobernadores en el departamento ha sido, precisamente, la ADMQ como una organización que constituye una confluencia de organizaciones populares y sociales del departamento, y que ha estado activa y ha asumido un protagonismo en la vida política de Quiché desde tiempo atrás.

Desde esa perspectiva es que los integrantes del Consejo Político de la ADMQ consideraron importante analizar los intereses políticos al interior del CODEDE, toda vez que ha iniciado un proceso de mayor participación y presencia en esta instancia con el objetivo de fiscalizar y de influir en las decisiones que se toman.

Este ensayo, por lo tanto, también incluye un análisis general de los fondos asignados al CODEDE de Quiché en 2024 y 2025, a fin de mostrar una panorámica de los recursos con los que se cuenta, estratégicos a fiscalizar.

Sirva entonces este trabajo como un aporte de *El Observador* para este proceso de fortalecimiento de la ADMQ.

## Introducción: de políticos y cacicazgos en Quiché

Después de la firma de los Acuerdos de Paz en 1996, fueron los agentes de la contrainsurgencia los protagonistas de la política en los municipios que integran el departamento de Quiché, incluyendo el distrito central de la cabecera departamental, siendo ahí en donde se concentran las instancias del poder político y en donde contradictoriamente se toman las decisiones estratégicas que atañen a todo el departamento, reproduciendo así las dinámicas que se desarrollan a nivel nacional, y de arriba para abajo.

Las fuerzas políticas que puedan ejercer contrapesos reales fuera del marco de los procesos electorales que se celebran cada cuatro años, a veces logran mover cambios, pero, al enmarcarse nuevamente bajo las lógicas de las elecciones generales de cada cuatro años y ocupar cargos en la administración pública, nuevamente están tentados y obligados a ejercer las mismas lógicas del Estado hegemónico. El panorama que se observa es la consolidación de un entramado regional mafioso que opera en los municipios, el departamento y el Congreso de la República, cuyo resultado es un sistema anquilosado que saquea los recursos públicos y opera para los intereses de los caudillos locales, regionales y nacionales, así como en función de obtener réditos políticos y económicos de las empresas de capital nacional y transnacional que llegan a explotar las riquezas del territorio y a construir obra pública con lógicas patrimoniales y corruptas<sup>1</sup>.

1. Equipo de El Observador y Comisión de Derechos Humanos de Guatemala (GHRC, por sus siglas en inglés). “Elecciones generales 2023: Las máscaras del saqueo, el extractivismo y el robo, el caso de Nebaj”. *El Observador Electoral* No. 10, segunda época, 22 de junio de 2023. Recuperado en: <https://elobservadorgt.org/2023/06/22/el-observador-electoral-no-10-elecciones-generales-2023-las-mascaras-del-saqueo-el-extractivismo-y-el-robo-el-caso-de-nebaj/>; también: Comisión de Derechos Humanos en Guatemala (GHRC, por sus siglas en inglés) y Equipo de El Observador. “El saqueo se profundiza en Santa María Nebaj, Quiché: el caso de los proyectos de agua pagados y no construidos en la Comunidad Tzabal”. *Boletín Enfoque, Análisis de situación*. Año 16, No. 26, 22 de mayo de 2024. Recuperado en: <https://elobservadorgt.org/2024/05/22/boletin-enfoque-analisis-de-situacion-no-93-el-saqueo-se-profundiza-en-santa-maria-nebaj-quiche-el-caso-de-los-proyectos-de-agua-pagados-y-no-construidos-en-la-comunidad-tzabal/>

Salvo las propias formas de organización de los Pueblos Originarios que se expresan en instancias como las Alcaldías Indígenas, los alcaldes auxiliares, y los distintos niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo a nivel local, estos espacios son históricamente apetecidos por los Gobernadores nombrados por el gobernante de turno para que sea la “representación de sus intereses” en lo local, así como por los diputados distritales, y los Alcaldes municipales y las redes clientelares que han construido, así como por militares retirados y en activo que, en la sombra y atrás del poder civil formal, lo más seguro es que, mientras estas estructuras nacionales y regionales continúen operando y esa hegemonía del Estado siga intacta, difícilmente cambie la situación en los departamentos y los 340 municipios que administrativamente integran el país, ya que esas lógicas son nacionales como ya se advirtió.

Nunca se ha dado que un Presidente de la República o un partido político repita en los 10 eventos electorales que se han celebrado desde 1985 hasta 2023, no solo por las prohibiciones legales sino porque, en cada evento electoral, los guatemaltecos y guatemaltecas castigan a la administración saliente. Pero, a nivel de las demarcaciones municipales y departamentales, es frecuente que las disputas electorales se establezcan entre caciques o caudillos que previamente han establecido vínculos con el Estado, ya sea como contratistas, maestros, ingenieros, etc., pero, ante todo, abogados.

Estos personajes se encuentran disponibles en las provincias a la espera o en la búsqueda de establecer vínculos con los colores y logos de las distintas organizaciones políticas autorizadas por las leyes para participar en los eventos electorales cada cuatro años, y que son captados precisamente como parte de ese juego clientelar en donde los partidos políticos hacen negociaciones con dichos caudillos o personajes, no solo en la búsqueda de granjearse votos y presencia en las localidades, sino fundamentalmente, financiamiento de los mismos a cambio que éstos puedan utilizar sus cargos para sus negocios, la utilización de los recursos del Estado o cualquier otro tipo de prebendas.

El caudillismo y caciquismo local se basa en relaciones de poder que implica el apareamiento de nuevos cacicazgos y caudillismos, así como el reapareamiento de otros que han tenido la capacidad de reciclarse como parte de la continuidad en las dinámicas de poder establecidas y las correlaciones de fuerzas que se van construyendo, cuya fuerza proviene del establecimiento de relaciones clientelares y de acuerdos tácitos y explícitos con los caudillos regionales, los nuevos ricos y las mafias que se diferencian casi nada de las clases oligárquicas de viejo cuño. Incluso, los nuevos caciques en el ejercicio del poder regional pueden ser más peligrosos y depredadores por el apoyo incondicional que prestan a las empresas extranjeras que están generando y distribuyendo la energía eléctrica a nivel centroamericano, por ejemplo; o que están ejecutando actividades extractivas de petróleo y minerales, siempre que puedan beneficiarse de las migajas del botín, y asegurar la continuidad de sus propios servicios y negocios basados en el comercio, la distribución de combustibles fósiles, la usura, el trasiego de personas, armas y drogas, y los emergentes narco madereros que controlan territorios y rutas de la región.

En ese sentido, la figura del caudillo o el cacique está lejos de ser una aberración o equivocación de la democracia representativa, que se podría resolver fácilmente con prohibiciones legales para limitar la reelección de los caciques a nivel de los distritos electorales. La caducidad pública del caudillo después de tres y hasta cinco elecciones, ya sea como consecuencia de la

persecución penal en su contra por su implicación en casos de corrupción de gran impacto, las disputas políticas entre caudillos, o el envejecimiento prematuro de sus estructuras mafiosas y políticas en las que se sustentan sus privilegios, no significa la desaparición de esta figura. Siempre quedan abiertas las puertas para la renovación de este poder en otros personajes.

Desde esta perspectiva, es importante traer a colación el reportaje de la plataforma digital *No-Ficción* escrito por Sonny Figueroa<sup>2</sup>, que documentó los mecanismos que facilitan que el actual diputado, Josué Edmundo Lemus Cifuentes, un ingeniero civil más conocido como “*Che-mundo*”, se sume al cuadro de los caudillos fuertes del distrito de Quiché encabezados por los ex diputados Mario Rivera y Estuardo Galdámez, entre otros, así como del actual Carlos López Girón que, durante más de 30 años, han saqueado el erario del departamento.

Los caciques provincianos en épocas de crisis y decadencia son los intermediarios naturales, el eslabón necesario entre la supuesta modernidad política y el mundo rural o provincial que cuenta con sus propias formas de sociabilización, fidelidades y jerarquías de corte antiguo o colonial, como los vínculos personales, los linajes de sangre, el parentesco y el compadrazgo religioso, así como la sumisión de las relaciones de clientela que los subyugados aceptan de los señores del pueblo a cambio de la protección y los favores recibidos.

El cacicazgo y los caciques que lo personifican, juegan el papel de articular y facilitar la realización de los intereses oligárquicos/empresariales en los territorios, siempre y cuando el caudillo pueda sacar ventajas económicas y de prestigio. Se trata de un ejercicio personal del poder, articulado a una trama de relaciones comerciales, políticas y religiosas y mafiosas a nivel regional y nacional, que refuerzan su continuidad en el poder municipal. Son personajes con una voluntad de poder que ejercen a su gusto haciendo uso de la clientela, el chantaje, el miedo, las regalías, la confrontación intracomunitaria, y la eliminación de cualquier tipo de oposición a la gestión del territorio.

Ese es el negocio y las dinámicas de poder que históricamente ha estado subyacentes en los procesos políticos, incluyendo las coyunturas electorales, así como en el manejo de la cosa pública en los distintos niveles de la administración estatal, tanto a nivel nacional como regional, departamental, municipal y local.

2. Equipo de El Observador y Comisión de Derechos Humanos de Guatemala (GHRC, por sus siglas en inglés). “Elecciones generales 2023: Las máscaras del saqueo, el extractivismo y el robo, el caso de Nebaj”. El Observador Electoral No. 10, segunda época, 22 de junio de 2023. Recuperado en: <https://elobservadorgt.org/2023/06/22/el-observador-electoral-no-10-elecciones-generales-2023-las-mascaras-del-saqueo-el-extractivismo-y-el-robo-el-caso-de-nebaj/>; también: Comisión de Derechos Humanos en Guatemala (GHRC, por sus siglas en inglés) y Equipo de El Observador. “El saqueo se profundiza en Santa María Nebaj, Quiché: el caso de los proyectos de agua pagados y no construidos en la Comunidad Tzalbal”. Boletín Enfoque, Análisis de situación. Año 16, No. 26, 22 de mayo de 2024. Recuperado en: <https://elobservadorgt.org/2024/05/22/boletin-enfoque-analisis-de-situacion-no-93-el-saqueo-se-profundiza-en-santa-maria-nebaj-quiche-el-caso-de-los-proyectos-de-agua-pagados-y-no-construidos-en-la-comunidad-tzalbal/>

## Sobre los diputados y diputadas distritales de Quiché para el periodo 2024-2028

Los diputados y diputadas suelen ser la cara visible de redes mafiosas y clientelares de poder formadas por militares, empresarios y narcotraficantes con capacidad de control territorial. En el Congreso de la República y en las últimas legislaturas, los diputados del departamento de Quiché aparecen como contratistas del Estado, algunos involucrados de forma directa en las negociaciones que definieron en su momento la actual conformación de las Cortes de Justicia: de Constitucionalidad (CC), Suprema de Justicia (CSJ), y de Apelaciones (CA), sobre todo, en el marco de la estrategia pro impunidad y pro corrupción total que se ejecuta por parte del *"Pacto de Impunidad"* desde el año 2016 a a fecha, tras las jornadas de expresiones de la población organizada contra la corrupción rampante del entonces gobierno de Otto Pérez Molina (2012-2015) y la cúpula del desaparecido Partido Patriota (PP), la cual involucró directamente como plataformas institucionales para su operatividad, a los gobiernos de Jimmy Morales Cabrera (2016-2020) y el Frente de Convergencia Nacional (FCN)-Nación, y Alejandro Giammattei Falla (2020-2024) y Vamos, así como a las respectivas bancadas de los partidos políticos que los llevaron al poder en el Legislativo.

Precisamente, al interior del Legislativo varios de los diputados y la diputada distritales de Quiché en la X Legislatura actual, de partidos como Vamos, Todos, Unionista (PU), Valor, Visión con Valores (VIVA), Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), y el Frente de Convergencia Nacional (FCN)-Nación, han venido operando y apoyando esta estrategia del *"Pacto de Corruptos"*, y votando como "bloque" a favor de varias iniciativas en función de estos intereses, por ejemplo, la amnistía para los militares retirados señalados por los crímenes de la guerra interna y respaldar las indemnizaciones para éstos como parte del botín electoral; las demandas de las ex Patrullas de Autodefensa Civil (PAC), de una indemnización por los "los servicios a la patria" durante la guerra interna; la Iniciativa 6099, Ley de Fortalecimiento para la Paz, "Ley de Reconciliación Nacional", con la que los personajes involucrados en crímenes de lesa humanidad han pretendido evadir la justicia penal guatemalteca; así como estuvieron en las negociaciones de varias de las iniciativas propuestas por el gobierno actual del Movimiento Semilla relacionadas con los Presupuestos de Ingresos y Gastos 2024 y 2025, y el aporte a los Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDES), entre otras.

Otros han resultado señalados e implicados en casos de gran corrupción y alto impacto que se hicieron públicos y fueron destapados a partir de las investigaciones de la extinta Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) bajo la conducción de Iván Velásquez Gómez, y la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECI) del Ministerio Público (MP), cuando era dirigida por el fiscal titular de la misma, Juan Francisco Sandoval, hoy en el exilio. De ahí que varios de estos diputados contribuyeron a la expulsión de dicha comisión internacional de Guatemala en septiembre de 2019, y a desbaratar todo el andamiaje anticorrupción que la CICIG contribuyó a montar, particularmente a partir de 2018 con la llegada de Consuelo Porras Argueta a la conducción del Ministerio Público (MP) como Fiscal General.

De los ocho diputados y la diputada distritales del departamento de Quiché para el periodo 2020-2024, siete se postularon para la reelección al Congreso de la República en el 2023 en las elecciones generales; el único que no lo hizo fue el entonces diputado que había sido electo en

en las elecciones generales de 2019 por el partido Visión con Valores (VIVA), Herbert Salvador Figueroa Pérez, pues falleció en 2022. De esos siete diputados y la diputada distritales del departamento de Quiché para el periodo 2024-2028 en la actual X Legislatura, cinco están repitiendo en el cargo y tres asumieron por primera vez.

**Tabla 1**  
**Perfil de los diputados y diputada distritales del departamento de Quiché para el periodo 2024-2028**

Carlos Enrique López Girón	PU-Valor
<p>Postulado en las elecciones generales de 2023 por la alianza de los partidos políticos Unionista (PU) y Valor, repite por segunda vez como diputado distrital por Quiché. Llegó al Legislativo para las elecciones generales de 2015 postulado por la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE).</p>  <p>Fue señalado e investigado en el “Caso de Plazas Fantasma” del Congreso de la República, en el que el MP lo señaló de haberse beneficiado de 17 plazas fantasma cuanto integró la Quinta Secretaría de la Junta Directiva del Congreso de la República presidida por Luis Rabbé, actualmente en prisión, en 2015<sup>3</sup>.</p> <p>También fue investigado en el “Caso de Financiamiento electoral ilícito de la UNE” en 2015; partido con el que llegó al Congreso de la República.</p> <p>No participó en las elecciones generales de 2019 por estar prófugo.</p> <p>Fue uno de los principales promotores de la Iniciativa de Ley 5148 que buscaba evitar que los personajes de la política involucrados en desfalcos millonarios fueran a prisión, tal como sucedió con el binomio presidencial del Partido Patriota (PP) conformado por Otto Pérez Molina y Roxana Baldetti Elías.</p> <p>Por esos casos fue capturado en el 2021, pero, en 2022, la jueza, Claudette Domínguez, lo favoreció con el sobreseimiento de los procesos.</p> <p>Su hijo, Carlos Enrique López Maldonado, fue reelecto como diputado al Congreso de la República con el partido Cabal para el periodo 2024-2028 en la X Legislatura.</p>	

3. Recuperado en: [https://www.facebook.com/pachalum.gente/posts/la-tragedia-del-departamento-de-el-quich%C3%A9-detienen-al-exdiputado-carlos-l%C3%B3pez-gi/3895190387234781/?locale=sv\\_SE](https://www.facebook.com/pachalum.gente/posts/la-tragedia-del-departamento-de-el-quich%C3%A9-detienen-al-exdiputado-carlos-l%C3%B3pez-gi/3895190387234781/?locale=sv_SE)

<p>Tanto López Girón como su hijo, se sabe que han tenido el control de la Municipalidad de San Pedro Jocopilas de donde son oriundos.</p> <p>Se sabe que López Girón estuvo vinculado al desaparecido Movimiento de Liberación Nacional (MNL), denominado “el partido de la violencia organizada” y, como tal, también a círculos militares que participaron en la contrainsurgencia durante la guerra interna.</p> <p>También se especula que estuvo vinculado al asesinato de Jorge Carpio Nicolle, fundador del partido Unión del Centro Nacional (UCN), ya desaparecido.</p> <p>También estuvo vinculado al también desaparecido partido Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG).</p> <p>Girón y su hijo pertenecen a una familia con poder económico y político, y controlarían centros de salud, juzgados, y centros educativos, a la vez que se les asocia al despojo de tierras comunales.</p> <p>La familia siempre ha tenido puestos políticos. Por ejemplo, Armando López, familiar, fue Gobernador de Quiché en el pasado, y después de perder casos de tierras ante la organización Chilam Balam, ya no su postuló.</p>	
<p style="text-align: center;"><b>Carlos Enrique López Maldonado</b></p> <p>Repite por tercera vez consecutiva como diputado distrital del departamento de Quiché pues fue reelecto en las elecciones generales de 2023 postulado por el partido político Cabal. Llego al Legislativo en 2015 postulado en esa oportunidad por la Unión Nacional de la Esperanza (UNE); organización con la que también se postuló en las elecciones generales de 2019, resultando electo por segunda vez.</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>Es hijo del diputado Carlos Enrique López Girón de la alianza Partido Unionista (PU)-Valor.</p> <p>Para las elecciones generales de 2015 se postuló con la UNE y no ganó la diputación, pero llegó por primera vez al Legislativo luego que al diputado José Edmundo Lemus Cifuentes, “Chemundo”, electo en esas elecciones también por la UNE, no le fuera adjudicada la curul por ser contratista del Estado.</p> <p>Fue Primer Secretario de la Junta Directiva del Congreso de la República entre 2021-2022, y durante este período se le vio apoyando las propuestas de iniciativas de ley del oficialismo encabezado en el Congreso de la República por el entonces Jefe de bancada del partido político Vamos, Allan Rodríguez, quien a la postre</p>	<p style="text-align: center;"><b>Cabal</b></p>

también era el Presidente del Legislativo, y cuando ya estaba en plena marcha la estrategia pro impunidad y pro corrupción total, la “*Restauración Total*”.

López Maldonado estuvo entre los diputados que visitó en un sanatorio privado de la zona 2 capitalina al ex Secretario Privado del ex Presidente de la República, Álvaro Colom Caballeros (2008-2012), empresario y operador político, Gustavo Alejos Cámara, que encabezaba las negociaciones para influir en la elección de jueces y Magistrados de la CSJ y Corte de Apelaciones (CA), y que fue señalado en el “*Caso Comisiones Paralelas 2020*”.

Por lo anterior, fue de los diputados que fueron señalados en el marco del “*Caso Comisiones Paralelas 2020*”.

En ese periodo legislativo, en 2017, López Maldonado votó a favor de las reformas al Código Penal promovidas por un grupo heterogéneo de diputados que después se conformaría como lo que hoy se denomina “*Pacto de Corruptos*”, para beneficiar a personas implicadas en casos de financiamiento electoral ilícito, y conmutar penas a criminales, entre ellas la de su padre.

Según una investigación del desaparecido diario *elPeriódico*, López Maldonado y su hermana Ingrid Karla López Maldonado, fueron contratados en 2015 por su padre como asesor y asistente, respectivamente, a pesar que mantenían contratos paralelos en la Contraloría General de Cuentas (CGC) y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), simultáneamente.

Para las elecciones generales de 2019, López Maldonado prácticamente heredó la curul de su padre que se encontraba prófugo, pues fue nuevamente postulado por la UNE en la primera casilla de la lista de candidatos de la UNE en Quiché, anteriormente controlada por su padre y quien también fue integrante de la Junta Directiva presidida en 2015 por el exdiputado Luis Rabbé, ahora en prisión por el “*Caso Plazas Fantasma*”.

#### Marcos Eduardo Tebelán Pantzay

Cabal

Originario del municipio de Chichicastenango, es un comerciante y agricultor que es electo por primera vez como diputado al Congreso de la República.



Es hijo del anterior Alcalde de Chichicastenango, Manuel Tebelán Calgua, en el periodo 2020-2024, y quien volvió a postularse al cargo para las elecciones generales de 2023, pero no fue reelecto.

Sin embargo, es una familia considerada conservadora y poco conocida por la población en el municipio. Son oriundos de Xemabaj.

<p>Informaciones de comunidades mencionan que lo fueron a visitar para gestionar y solicitarle proyectos, y la respuesta que les dio fue:</p> <p><i>“...está bien yo, los apoyo, pero si nos apoyan para sacar a Arévalo de la Presidencia”.</i></p>	
<p style="text-align: center;"><b>Greicy Doménica De León</b></p> <p>Es su segundo periodo consecutivo en el Congreso de la República, y se postuló para la reelección en la casilla dos por el ex partido oficialista Vamos para la actual X Legislatura.</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>Durante su estancia en el Congreso de la República como integrante de la bancada de Vamos, ha sido incondicional de las propuestas que promueven la agenda del <i>“Pacto de Impunidad”</i>; primero, durante el gobierno de Alejandro Giammattei Falla, y después, como parte de la política de oposición y desgaste al gobierno del Movimiento Semilla que desarrolla la bancada de Vamos en la actual X Legislatura, encabezada por el diputado por Sololá, Allan Rodríguez.</p> <p>Ha sido parte del “grupo de choque” contra las propuestas de la bancada del Movimiento Semilla desde la IX Legislatura y en la actual.</p> <p>Tiene mucha influencia en las elecciones del CODEDE de Quiché.</p> <p>A Doménica de León se le vincula como parte de la cúpula de ese partido, y está muy cercana al que sería el segundo a bordo dentro de la bancada de Vamos, el también diputado distrital por Quiché, Josué Edmundo Lemus, <i>“Chemundo”</i>.</p> <p>Se sabe que <i>“Chemundo”</i> y Doménica de León están centrados y dedicados desde ya a buscar alianzas políticas, pensando en las próximas elecciones generales que se celebrarán en 2027.</p>	<p><b>Vamos</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>Josué Edmundo Lemus Cifuentes</b></p> <p>Considerado un caudillo que es conocido como <i>“Chemundo”</i>, fue reelecto diputado por el ex partido oficialista Vamos; es oriundo del municipio de Chicamán, y fue nombrado titular del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV) al inició del gobierno de Alejandro Giammattei Falla, en sustitución de José Luis Benito, quien fue vinculado a las maletas de Q. 122 millones localizadas en octubre de 2020 por la Fiscalía Especial contra la Corrupción (FECCI), en ese momento a cargo de Juan Francisco Sandoval, en una casa de la Antigua Guatemala.</p>	<p><b>Vamos</b></p>



Tiene mucha influencia y relación con varios de los Alcaldes municipales del departamento.

Siendo titular de la cartera, fue señalado de realizar transferencias por Q. 135 millones, sin que hasta la fecha se conozca el paradero del dinero y los resultados de las averiguaciones del MP. A través de la empresa Ingeniería y Construcción Lemus (INCOL), obtuvo entre 2006 y 2014 adjudicaciones por un monto de Q. 58 millones.

En junio de 2021 abandonó el cargo como titular del CIV, y se reintegró a su curul en el Congreso de la República como diputado para el cual fue electo originalmente en 2019.

En el 2015 fue electo diputado por la UNE, pero no pudo desempeñar el cargo por ser contratista del Estado. Entonces, Lemus Cifuentes recurrió a los testaferreros y cedió las acciones de la constructora INCOL a Baenco, Sociedad Anónima, también creada por él, junto a su primo Douglas Isai Estrada Cifuentes y Marco Antonio Baten1.

En el 2016, su primo Estrada Cifuentes fundó la empresa Terra Construcciones y Servicios Profesionales DEC, que entre 2020-2023 obtuvo contratos por Q. 23 millones, según el portal Guatecompras.

En marzo de 2022, Lemus otorgó a la constructora Samaria, propiedad del ex diputado, Milton Francisco Guerra, un contrato por Q. 184 millones para el mejoramiento de un tramo de 23 kilómetros de la carretera que conduce de la zona urbana de Nebaj a la comunidad Salquil Grande.

A la fecha, dicha carretera no ha terminado de ser construida y está paralizada su construcción desde finales de 2023, y fue hasta recientemente, a finales de enero del presente año, que el actual gobierno del Movimiento Semilla ha informado, a través de la Subsecretaría Privada de la Presidencia, que se retomarían los trabajos de construcción de dicho tramo carretero<sup>4</sup> como parte de los compromisos priorizados y suscritos entre las Autoridades de la Alcaldía Indígena de Santa María Nebaj y el gobierno de Bernardo Arévalo de León y Karin Herrera Aguilar, en marzo de 2024.

4. InfoXpress. “#EN\_DIRECTO La sub Secretaria de la Presidencia visita a Municipio de Nebaj”, 28 de enero 2025. Recuperado en: <https://www.facebook.com/Infoxpress1413/videos/1293623495262665/?rdid=obDW5CLviM-niC1mk>

<p>Un aliado estratégico para Lemus Cifuentes en este proyecto carretero ha sido el ex Alcalde de Santa María Nebaj en el periodo 2020-2024, Virgilio Bernal Guzmán, quien se postuló para la reelección por el partido Vamos en las elecciones generales de 2023, pero no ganó<sup>5</sup>.</p> <p>No es casual que para cuando fue inaugurada la construcción de dicha carretera en julio de 2022, asistieran al acto organizado y promocionado por Bernal Guzmán, tanto “Chemundo” como Doménica de León.</p>	
<p style="text-align: center;"><b>Manuel Geovany Alvarado Vásquez</b></p> <p>Fue electo como diputado en su tercer intento, ya que se postuló por segunda ocasión con Vamos para las elecciones generales 2019, luego que para las elecciones generales 2011 quedó en el penúltimo lugar con 159 votos, cuando fue postulado por el Partido Unionista (PU).</p> <p>Es originario del municipio de Chicamán.</p> 	<b>Vamos</b>
<p style="text-align: center;"><b>Raúl Antonio Solórzano Quevedo</b></p> <p>Se postuló a la reelección nuevamente con la UNE, y ganó la diputación por segunda vez consecutiva para el periodo 2024-2028. Llegó al Congreso de la República para las elecciones generales de 2019.</p> 	<b>UNE</b>

5. Equipo de El Observador y Comisión de Derechos Humanos de Guatemala (GHRC, por sus siglas en inglés). “Elecciones generales 2023: Las máscaras del saqueo, el extractivismo y el robo, el caso de Nebaj”. El Observador Electoral No. 10, segunda época, 22 de junio de 2023. Recuperado en: <https://elobservadorgt.org/2023/06/22/el-observador-electoral-no-10-elecciones-generales-2023-las-mascaras-del-saqueo-el-extractivismo-y-el-robo-el-caso-de-nebaj/>; también: Comisión de Derechos Humanos en Guatemala (GHRC, por sus siglas en inglés) y Equipo de El Observador. “El saqueo se profundiza en Santa María Nebaj, Quiché: el caso de los proyectos de agua pagados y no construidos en la Comunidad Tzabal”. Boletín Enfoque, Análisis de situación. Año 16, No. 26, 22 de mayo de 2024. Recuperado en: <https://elobservadorgt.org/2024/05/22/boletin-enfoque-analisis-de-situacion-no-93-el-saqueo-se-profundiza-en-santa-maria-nebaj-quiche-el-caso-de-los-proyectos-de-agua-pagados-y-no-construidos-en-la-comunidad-tzabal/>

Fue de los personajes que visitaron en 2020 a Gustavo Alejos Cámbara, ex Secretario Privado del ex Presidente de la República, Álvaro Colom Caballeros, cuando se encontraba privado de su libertad en un Centro Hospitalario de la zona 2, desde donde establecía contactos para influir en la selección de los Magistrados y Magistradas de la CSJ, más conocido como el “Caso Comisiones Paralelas 2020”, un pacto político entre empresarios, políticos, militares retirados y criminales, para asegurarse impunidad mediante influir en la selección de Magistrados y Magistradas de las altas Cortes de Justicia que pudieran proveérselas.

Fue investigado por ese caso, ya que sus comunicaciones con Alejos Cámbara fueron extraídas del teléfono de éste luego de su detención en este proceso<sup>6</sup>.

Fue parte de la Junta Directiva del Congreso de la República en el periodo 2024-2025, en donde ocupó el cargo de Segundo Secretario hasta el 14 de enero de 2025.

Fue uno de los cuatro diputados de la UNE que fueron expulsados de la UNE por la Secretaria General, Sandra Torres Casanova, en enero de 2024, junto a Ervin Adim Maldonado Molina, José Inés Castillo Martínez, y Karla Carona, por haber apoyado la Junta Directiva que estuvo presidida por muy corto tiempo por Samuel Pérez, diputado del Movimiento Semilla y jefe de la bancada del partido oficialista.

En esa JD, Solórzano Quevedo igualmente ocupaba el mismo cargo y, aunque la Corte de Constitucionalidad (CC) resolvió que la elección de dicho órgano debía repetirse, lo cual tuvo lugar y se conformó, mediante una alianza entre varios partidos políticos y el partido oficial se eligió una nueva JD presidida por Nery Ramos y Ramos, en donde este diputado distrital de Quiché continuó con el mismo cargo dentro de la misma.

Esta fue la segunda vez que Solórzano Quevedo era expulsado de la UNE ya que, en noviembre de 2020, igualmente el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) lo declaró fuera de la bancada y del partido, junto a los diputados Ángel Francisco González Velásquez, Ángel Iván Girón Montiel, Aroldo José Ríos Gamarro, y Jennifer Gabriela Marcelina Guerra Gálvez, por no seguir los lineamientos del partido al apoyar la planilla a la JD que propuso a Allan Rodríguez, del entonces partido oficial Vamos, para dirigir el Congreso de la República, lo cual se concretó, así como por avalar a la alianza oficialista de entonces que aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para 2021.

A 2025, Solórzano Quevedo continúa dentro de la UNE en el grupo encabezado por Adim Maldonado, a quien está muy cercano, y que le disputa el control del partido a la todavía Secretaria General, Sandra Torres Casanova.

Sobre Solórzano Quevedo se menciona que tramitó el finiquito para José Francisco Pérez Reyes para que asumiera al cargo de Alcalde de Santa Cruz del Quiché en el periodo 2020-2024.

En Quiché se sabe que es contrario y antagónico a “Chemundo”, teniendo el mismo peso político que éste. Debe recordarse que su familia ha estado involucrada en política y vinculada a la UNE como uno de los grupos más grandes y fuertes en Quiché.

6. Fundación Myrna Mack. “Comisiones Paralelas. MECANISMOS DE COOPTACIÓN DE LA JUSTICIA”. Guatemala, mayo 2020. 64 páginas. Recuperado en: [https://myrnmack.org.gt/images/stories/fmm/archivos/informes/2020/Informe\\_Comisiones\\_Paralelas.pdf](https://myrnmack.org.gt/images/stories/fmm/archivos/informes/2020/Informe_Comisiones_Paralelas.pdf)

José Adolfo Quezada Valdéz	UNE
<p>Se postuló a la reelección como diputado al Congreso de la República en la casilla dos de diputados distritales por la UNE para las elecciones generales de 2023.</p>  <p>Se postuló a la reelección como diputado al Congreso de la República en la casilla dos de diputados distritales por la UNE para las elecciones generales de 2023.</p> <p>Fue electo Alcalde del municipio de Pachalum de donde es originario, por el desaparecido partido Libertad Democrática Renovada (LIDER) en las elecciones generales del 2015, y en el 2019 fue electo diputado por el partido Prosperidad Ciudadana (PC), sin haber renunciado previamente al cargo de Alcalde municipal.</p> <p>El PC ya no participó como tal en las elecciones generales pasadas porque todas sus candidaturas fueron canceladas por el Tribunal Supremo Electoral (TSE).</p> <p>Se sabe que es egresado del Instituto Miliar Adolfo V. Hall, aunque ese extremo hay que confirmarlo, ya que su familia ha estado vinculada a dicha institución.</p> <p>Esta familia ha utilizado la Municipalidad de Pachalum, particularmente el cargo de Alcalde municipal, como un trampolín para lograr acceder a cargos públicos.</p>	

## Sobre el CODEDE de Quiché

El Sistema de los Consejos de Desarrollo tiene varios niveles: Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES), Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDES), Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDES), Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural (COREDUR) y Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR).

El Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE) de Quiché está integrado por los 21 Alcaldes municipales de igual cantidad de municipios que integran el departamento, y que responden a los intereses de los partidos que los postularon; por representantes del Sector de la Sociedad Civil; y la representación gubernamental a través de varios ministerios y secretarías de gobierno.

La correlación de fuerzas hacia adentro del CODEDE está a favor del ex partido oficial Vamos, ya que cuenta con 12 Alcaldes municipales que fueron electos y/o reelectos para las elecciones generales de 2023, y que son más de la mitad de la representación de los alcaldes.

En el CODEDE están representados 11 sectores no gubernamentales o de la llamada Sociedad Civil. Dentro de éstos, actualmente participan 4 mujeres y 12 hombres.

**Tabla 2**  
**Conformación del CODEDE de Quiché por los sectores que lo integran y el número de representantes**

Sectores	No. de representantes
<b>1. Alcaldes municipales por partido político:</b>	<b>21</b>
• Vamos	12
• UNE	3
• Valor	2
• Cabal	2
• Todos	1
• VIVA	1
<b>2. Sociedad Civil:</b>	<b>16</b>
• ONG's	1
• Mujeres	1
• Organizaciones campesinas.	2
• Pueblos Originarios:	6
i) Maya Kiché	
ii) Sacapulteco	
iii) Uspanteko	
iv) Pocomchi	
v) Maya Ixil	
vi) Maya Q'eqchi'	
• USAC	1
• Universidades Privadas	1
• CACIF	1
• Cooperativas	1
• MIPYMES	1
• Trabajadores	1
<b>3. Gobierno:</b>	
• SEGEPLAN	
• MIDES	
• MAGA	
• MINEDUC	
• SESAN	
• MSPAS	
• MINGOB	
• MINDEF	
• MINECO	

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por el Consejo Político de la ADMQ

Históricamente, el CODEDE de Quiché ha estado cooptado por los diputados distritales y por el Gobernador departamental de turno, siendo los que se consideran más influyentes: Edmundo Lemus, “Chemundo”, Raúl Solorzano, Carlos López Girón, y su hijo Carlos López Maldonado.

*En el caso de varios representantes de sociedad civil y algunos que dejaron el cargo en noviembre de 2024 por vencimiento del plazo para el que fueron nombrados, se sabe que recibieron dinero para quedar en el puesto.*

*La mayoría de los que están allí en el CODEDE ya llevan de dos y hasta cuatro periodos, y ya no quieren dejar ese espacio.*

*La cooptación inicia allí, cuando no hay condiciones dignas para hacer el trabajo. (...) los que están no encuentran la esencia de porque están; entonces se les olvida a quien están representando en esos espacios, cuando deben escuchar las demandas del pueblo que los puso allí<sup>7</sup>.*

Esto sucede porque...

*Hay falta de interés de participar de la ciudadanía. Hay organizaciones que se acomodan y no quieren participar en estos espacios. Han manifestado su malestar en esos espacios, en donde se eligen y luego los dejan a su suerte, ya no hay apoyo, y por eso los diputados y alcaldes se aprovechan de esa situación para involucrarse en esos procesos. Les dan dinero para movilizarse, para viáticos y así los ganan a su favor.*

### I. Se cae puente en construcción en el municipio Santo Tomás Chiché<sup>8</sup>

El pasado 13 de febrero de 2025 se desplomó el puente en construcción sobre el Río Rojo en el cantón Xexac Tululché II, a 10 kilómetros de la cabecera municipal de Chiché, departamento de Quiché, mientras se vaciaba la losa de concreto en una estructura de concreto armado, y en el que resultaron 39 personas heridas, en su mayoría albañiles que trabajaban en la obra, y no hubo fallecidos.

La obra, con el SNIP<sup>9</sup> 330062 y código en Guatecompras NOG 23833408, ha estado a cargo de la empresa Constructora Emanuel, propiedad de Carlos Humberto Quezada Santos como único oferente, por un monto de Q. 1,499,885 millones.

El contrato respectivo indica la construcción de un puente de 18 metros para mejorar la conectividad de la comunidad, incluyendo una losa de

7. Opinión de integrantes del Consejo Político de la Asamblea Departamental Multisectorial de Quiché (ADMQ) durante el ejercicio de traslado de herramientas y metodología de la investigación social y Análisis de coyuntura facilitado por El Observador entre julio 2024 y enero 2025.

8. Este apartado se construyó sobre la base de: Carranza, German. “Puente de Chiché colapsó en su construcción, se adjudicó en Q1.4 millones”. Ojoconmipisto.com. Periodismo de Transparencia, 14 de febrero de 2025. Recuperado en: <https://www.ojoconmipisto.com/puente-chiche-colapso-adjudicado-q1-4-millones/>; Blanco, Engelberth. “Empresa a cargo de puente desplomado en Quiché ha sido adjudicada con Q477 millones”. Diario La Hora, 17 de febrero de 2025. Recuperado en: [https://lahora.gt/investigacion/engelberth-blanco/2025/02/17/empresa-a-cargo-de-puente-desplomado-en-quiche-ha-sido-adjudicada-con-q477-millones/#:~:text=Durante%20la%20tarde%20del%20jueves,la%20comunidad%20Xexac%2C%20Tululche%20II](https://lahora.gt/investigacion/engelberth-blanco/2025/02/17/empresa-a-cargo-de-puente-desplomado-en-quiche-ha-sido-adjudicada-con-q477-millones/#:~:text=Durante%20la%20tarde%20del%20jueves,la%20comunidad%20Xexac%2C%20Tululche%20II;); así como también con información proporcionada por integrantes del Consejo Político de la ADMQ.

9. SNIP significa: Sistema Nacional de Inversión Pública y es asignado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República (SEGEPLAN).

concreto de 20 centímetros de espesor, barandal y drenaje.

El CODEDE de Quiché asignó fondos para la construcción del puente por un monto de Q. 1.3 millones, en tanto que la Municipalidad de Chiché Q.199,885.

La constructora está registrada con actividad en *Guatecompras* desde 2006, y estaría ejecutando cinco proyectos más en los departamentos de Quiché y Santa Rosa que le fueron adjudicados en 2024, por un monto de Q. 8.4 millones en contratos.



Fuente: Carranza, German. "Puente de Chiché colapsó en su construcción, se adjudicó en Q1.4 millones". *Ojoconmipisto.com*. *Periodismo de Transparencia*, 14 de febrero de 2025. Recuperado en: <https://www.ojoconmipisto.com/puente-chiche-colapso-adjudicado-q1-4-millones/>

Según integrantes del Consejo Político de la ADMQ, el propietario de la constructora tendría vínculos familiares con el diputado distrital del departamento, José Adolfo Quezada Valdéz, de la UNE.

El diseño estuvo a cargo del ingeniero civil, Javier Alexander Velásquez Castellanos, en tanto que el ingeniero a cargo de la supervisión de la obra es Edwin Eduardo González Gómez, desde que el Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) de Tululché II, por medio de su Presidente, Sebastián Tzoc Tol, solicitó la construcción del puente el 19 de enero de 2024 debido a las dificultades de acceso vehicular y peatonal.

El contrato de la obra estipula que la empresa debía construirlo conforme al Análisis de la Gestión del Riesgo en Proyectos de Inversión Pública (AGRIP), y según las bases de licitación No. 02-2024 que exigían medidas de seguridad para los trabajadores, tal como es el caso de la Norma de Reducción de Desastres NRD-1-2021.

*¿Tiene responsabilidad la Municipalidad de Chiché?*

Un comunicado difundido por la Municipalidad de Chiché, a cargo del Alcalde, Marcelo Efraín Cuin Aguilar, quien ganó postulado por el ex partido oficial Vamos, aclaró que la Municipalidad

no tiene relación laboral con los trabajadores accidentados, que la empresa adjudicada es responsable del personal, y que:

*“Desde la municipalidad tomaremos acciones administrativas y legales. Se solicitará un informe circunstanciado al ingeniero supervisor para determinar las responsabilidades correspondientes”<sup>10</sup>.*

Sin embargo, según la información divulgada por la plataforma digital *Ojoconmipisto.com*, la junta de licitación que se conformó para la evaluación y aprobación del proyecto, no solo otorgó una calificación perfecta a la empresa, sino que estuvo integrada por un grupo de personas sin experiencia en construcción, tal como se observa a continuación:

- Ericka Yohana Sebastiana Chitic Xon, titular: encargada de la Unidad de Acceso a la Información Pública.
- María Mejía Morales, titular: Registradora de personas jurídicas, comunitarias y matrimonios.
- Sebastián España Saquic Mejía, titular: jardinero municipal.
- Jafet Ahías Emanuel Coxic Saquic, suplente: encargado de Servicios Públicos.
- Magnolia Azucena de León Afre, suplente: Secretaria de la Secretaría Municipal.

El 3 de octubre de 2024, dicha junta adjudicó el proyecto, y cuatro días después, el 7 de octubre, el Concejo Municipal aprobó el contrato por unanimidad. La obra debía ejecutarse en ocho meses a partir del acta de inicio, pero en el sitio web de la Municipalidad de Chiche no aparecen todos los documentos de soporte.

Asimismo, debe decirse que el Concejo Municipal de Chiché supervisó el avance del proyecto el 14 de noviembre de 2024.

Finalmente, la construcción de dicho puente fue una de las promesas en la campaña electoral de Cuin Aguilar, y en la colocación de la primera piedra aseguró que el proyecto beneficiaría a dos cantones de la comunidad<sup>11</sup>.

#### *La información sobre la empresa*

Un reportaje del diario *La Hora*<sup>12</sup> sobre este desplome del puente informó que la Constructora Emanuel ha logrado contratos de municipalidades a cargo de Alcaldes electos con el ex partido oficial Vamos que llevó a la Presidencia de la República a Alejandro Giammattei Falla (2020 - 2024).

El reportaje en mención señala que:

*“Guatecompras detalla que Carlos Humberto Quezada Santos, quien cuenta con el Número de Identificación Tributaria (NIT) 6670644 ha logrado 473 adjudicaciones desde 2006 hasta la fecha por Q477 millones 348 mil 922.19.*

10. Este apartado se construyó sobre la base de: Carranza, German. “Puente de Chiché colapsó en su construcción, se adjudicó en Q1.4 millones”. *Ojoconmipisto.com*. Periodismo de Transparencia, 14 de febrero de 2025. Recuperado en: <https://www.ojoconmipisto.com/puente-chiche-colapso-adjudicado-q1-4-millones/>; Blanco, Engelberth. “Empresa a cargo de puente desplomado en Quiché ha sido adjudicada con Q477 millones”. *Diario La Hora*, 17 de febrero de 2025. Recuperado en: <https://lahora.gt/investigacion/engelberth-blanco/2025/02/17/empresa-a-cargo-de-puente-desplomado-en-quiche-ha-sido-adjudicada-con-q477-millones/#:~:text=Durante%20la%20tarde%20del%20jueves,la%20comunidad%20Xexac%2C%20Tululche%20II;as%C3%AD%20como%20tambi%C3%A9n%20con%20informaci%C3%B3n%20proporcionada%20por%20integrantes%20del%20Consejo%20Pol%C3%ADtico%20de%20la%20ADMQ.>

11. *Ibidem*.

12. Blanco, Engelberth. “Empresa a cargo de puente desplomado en Quiché ha sido adjudicada con Q477 millones”. *Diario La Hora*, 17 de febrero de 2025. Recuperado en: <https://lahora.gt/investigacion/engelberth-blanco/2025/02/17/empresa-a-cargo-de-puente-desplomado-en-quiche-ha-sido-adjudicada-con-q477-millones/#:~:text=Durante%20la%20tarde%20del%20jueves,la%20comunidad%20Xexac%2C%20Tululche%20II>

En 2024, la empresa ha obtenido varios contratos con alcaldías dirigidas por VAMOS, como es el caso de la Municipalidad de Sacapulas, a cargo de Amílcar Gómez Cipriano, quien ha otorgado tres adjudicaciones por un total de Q4 millones 849 mil 631.

De igual forma, la municipalidad de Chiché, liderada por el jefe edil de Vamos, Marcelo Efraín Cuin Aguilar, otorgó el contrato para dicho puente vehicular

que se desplomó por Q1 millón 499 mil 885.

También, la municipalidad de Chicamán dirigida por Víctor Manuel Muz Pop, electo con la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) otorgó un contrato por Q1 millón 044 mil 900, y la comuna de Nueva Santa Rosa, Santa Rosa, liderada por el alcalde José Enrique Arrendo Amaya, por Q1 millón 030 mil 340...”.

**Tabla 3**  
**Proyectos adjudicados a Constructora Emanuel en 2024 en municipalidades de Quiché y Santa Rosa**

Municipalidad	NOG	Descripción	Monto (Q)
Sacapulas, Quiché	23,814,780.00	Construcción de muro de contención para escuela primaria rural, Caserío Chucanac,.	799,465.00
Chicamán, Quiché	23,644,141.00	Mejoramiento de escuela primaria, Aldea El Pajuil.	1,044,900.00
Sacapulas, Quiché	23,326,395.00	Mejoramiento de escuela primaria rural, Aldea Parraxtut.	2,150,966.00
Sacapulas, Quiché	23,199,407.00	Construcción de sistema de agua potable con perforación de pozo, primera fase, Caserío Panimá.	1,899,200.00
Nueva Santa Rosa, Santa Rosa	22,823,395.00	Mejoramiento de calle Cuesta El Guachipilín a sector La Escuela, Aldea Zacuapa.	1,030,340.00

Fuente: Carranza, German. “Puente de Chiché colapsó en su construcción, se adjudicó en Q1.4 millones”. *Ojoconmipisto.com. Periodismo de Transparencia*, 14 de febrero de 2025.

Recuperado en: <https://www.ojoconmipisto.com/puente-chiche-colapso-adjudicado-q1-4-millones/>

El reportaje continúa:

“...Durante el último año de gobierno de Alejandro Giammattei, Carlos Humberto Quezada Santos llegó a casi llegar a duplicar el número de contratos, de acuerdo a los registros de Guatecompras.

Según los registros del portal electrónico, en 2020 logró contratos por un total de Q41 millones 981 mil, en 2021 por Q35 millones 946 mil y en 2022 por Q34 millones 391 mil, mientras que en el último año de Giammattei alcanzó a obtener adjudicaciones por una suma total de Q65 millones 430 mil.

Entre las municipalidades que otorgaron contratos a la compañía figuran alcaldes electos con VAMOS en 2019 y 2023.

Guatecompras resalta que la comuna de Santa Lucía La Reforma, Totonicapán, entonces a cargo del alcalde de VAMOS, Pedro Osorio Quinillo otorgó ocho contratos por Q5 millones 548 mil 710.81.

También, la comuna de San Bartolomé Jocotenango, Quiché, dirigida por Joaquín Xotoy Tum otorgó un contrato por Q1 millón 759 mil 985.60, y la de San Andrés Sajcabajá, Quiché, a cargo de Pedro Tix Gonzales, entregó una adjudicación por Q2 millones 421 mil 800.

*De la misma forma, los alcaldes electos por la UNE en 2019 y que corrieron en 2023 con Vamos, también otorgaron contratos a la referida empresa, incluyendo Melchor Aguaré Calel del municipio de Patzité, Quiché, quien otorgó un contrato por Q89 mil 900.*

*El entonces alcalde de Chicamán, Pedro Gamarro Morales, adjudicó dos licitaciones por un total de Q1 millones 026 mil, al igual que Boanerges Velásquez Duarte, de Pachulum, Quiché, quien otorgó un contrato por Q762 mil”.*

Una de las representantes de las mujeres en el CODEDE, Isabel Tum, ha respondido a los intereses de los Alcaldes municipales, sin importar a qué partido pertenezcan. Lleva por lo menos cuatro períodos en el CODEDE, y hasta 2024 fue la representante titular de las mujeres, y a partir de 2025 pasó a ser la representante suplente.

**Tabla 4**  
**Departamento de Quiché: Alcaldes municipales electos para el periodo 2024-2028 por partido político**

Municipio	Alcalde o Alcaldesa	Partido político	Reelecto/a
Santa Cruz del Quiché	Nery Alfonso Ramírez Revolorio	Vamos	No
Chiché	Marcelo Efraín Cuin Aguilar	Vamos	No
Chinique	Camilo Tamup Tiniguar	Vamos	No
Zacualpa	Genaro Grave Hernández	Vamos	No
San Gaspar Chajul	Gregorio Benjamín Soto Barrios	Valor-Unionista (PU)	No
Chichicastenango	José Tiriquiz Tiniguar	Vamos	No
Patzité	Melchor Aguaré Calel	Vamos	Sí
San Antonio Ilotenango	Juan Yat Morales	Vamos	No
San Pedro Jocopilas	José Elías Vicente	VIVA	No
Cunén	José Manuel Cabrera Canto	Vamos	No
San Juan Cotzal	Jacindo Sambrano Medina	Valor - PU	Sí
Joyabaj	Mateo Velásquez Ralios	Vamos	No
Santa María Nebaj	Ramón Raimundo Ceto	UNE	No
San Andrés Sajcabajá	Pedro Tix Gonzales	Vamos	Sí
San Miguel Uspantán	Juan Martín Lux Ventura	UNE	Sí
Sacapulas	Amílcar Gómez Cipriano	Vamos	No
San Bartolomé Jocotenango	Joaquín Xotoy Tum	Vamos	Sí
Canillá	Catarino García Cruz	Cabal	No
Chicamán	Víctor Manuel Muz Pop	UNE	No
Ixcán	Roberto Sub	Todos	No
Pachalum	Fidencia Teletor Ceballos	Cabal	No

Fuente: ojoconmipisto.com “Estos son los 340 alcaldes para el periodo 2024-2028”, 16 de enero de 2024. Recuperado en: <https://www.ojoconmipisto.com/estos-son-los-340-alcaldes-para-el-periodo-2024-2028/>

En el caso del CODEDE del Quiché, dicen integrantes de la ADMQ que participaron en el ejercicio de Análisis de Coyuntura facilitado por *El Observador*, que ha estado cooptado por el que hasta enero de 2025 fuera Gobernador interino del departamento, Héctor Morán Vin, a quien se le vinculó con el ex partido oficial Vamos, así como por los diputados distritales, en un contexto en donde se ha observado históricamente poca participación de la sociedad civil en esta instancia de decisión política.

*“...Incluso, hubo burlas para los candidatos a Gobernador que no estuvieron cooptados, pero surgieron unos audios en los que se evidenciaba las maniobras con dinero para que algunos candidatos tuvieran más oportunidad de ser electos”.*

En ese contexto es que la ADMQ ha iniciado un proceso de una mayor inserción y participación en el CODEDE a partir de que varios de sus integrantes, miembros de varias de las organizaciones que la conforman, han sido electos para el periodo 2025-2027.

## La elección del Gobernador Departamental de Quiché

### *Primer Gobernador nombrado: Mélinton Estuardo Solorzano Rivera*

El 21 de marzo de 2024 asumió, mediante el Acuerdo Gubernativo 28-202, como Gobernador departamental de Quiché, Mélinton Estuardo Solorzano Rivera, nombrado un día antes por el Presidente de la República, Bernardo Arévalo de León. Sin embargo, transcurridas cuatro semanas salió del cargo luego que a principios de abril Autoridades Indígenas de los municipios de San Miguel Uspantán y Sacapulas, departamento de Quiché, así como las Autoridades Ancestrales Indígenas de Iximulew, lo denunciaran ante el Ministerio Público (MP) por los delitos de tráfico de influencias, nombramiento ilegal y cohecho activo<sup>13</sup>.



*Mélinton Estuardo Solorzano Rivera.  
Diario Prensa Libre.*

Según la denuncia, Solórzano Rivera entregó Q. 30 mil a representantes de la sociedad civil que integran el Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE) de Quiché para ser incluido en la terna de candidatos/as a Gobernador departamental que fue presentada al gobernante; que su intermediario habría sido José Francisco Lux, el representante de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) en esa instancia; así como que los pagos se hicieron mediante sobres que fueron entregados a dichos integrantes con sus nombres<sup>14</sup>.

13. Aguilar, Denis. “Denuncian a gobernador de Quiché por supuesta entrega de sobornos al Codede”. EP Investiga, 9 de abril de 2024. Recuperado en: <https://epinvestiga.com/actualidad/denuncian-a-gobernador-de-quiche-por-supuesta-entrega-de-sobornos-al-codede/>

14. Ibidem.

La denuncia también advirtió que Solórzano Rivera es familiar del diputado de la UNE, Raúl Solórzano Quevedo, que en ese momento fungía como Segundo Secretario de Junta Directiva del Congreso de la República del periodo 2024-2025, y quien lo habría respaldado para que llegara al cargo de Gobernador<sup>15</sup>.

Este parentesco también fue mencionado por los integrantes de la ADMQ que participaron en el ejercicio de formación sobre las herramientas de la investigación social y análisis de coyuntura que fue facilitado por *El Observador*.

Por su parte, Solórzano Rivera dijo:

*“Nosotros, con mi equipo de trabajo, cuando estábamos en el proceso previo para la formación de expediente, notamos una estrategia de comunicación política con la finalidad de desprestigiar a las personas que postularon (...) luego de ser nombrado por el presidente, la estrategia cambió con el fin de ser apartados de los cargos”<sup>16</sup>.*

Aunque al principio el Ejecutivo dijo que había destituido a Solórzano Rivera “porque había dejado de ser depositario de la confianza pública”, después se retractó cuanto trascendió que éste había presentado una carta dirigida a Arévalo de León en la que ponía a disposición el cargo mientras dilucidaba su situación jurídica<sup>17</sup>. Aunque el MP desestimó en agosto los cargos contra el ex Gobernador, éste no fue reintegrado al cargo porque dijo que se dedicaría a sus asuntos personales<sup>18</sup>.

La elección de los Gobernadores/as, representantes del gobernante, inició el 31 de enero de 2024 cuando el gobierno de Bernardo Arévalo de León y Karin Herrera Aguilar inauguró un nuevo procedimiento de elección consistente en una convocatoria de participación abierta en los 22 departamentos, canalizada a través representantes de la sociedad civil que integran cada uno de igual cantidad de CODEDES que recibieron la papelería de los y las postulantes para su análisis, y la determinación de una terna para ser presentada al gobernante a más tardar el 1 de marzo para que designara al titular y al suplente. En algunos casos, las ternas fueron devueltas por Arévalo de León a los CODEDES para que enviaran nuevos nominados y nominadas.

En el caso de Quiché, los y las representantes de la sociedad civil ante el CODEDE, responsables de realizar el proceso de selección, presentaron la terna integrada por los titulares: Mélinton Solórzano, Martina Pérez Velásquez y Gilberto Fernando Mejía<sup>19</sup>; y por los suplentes: Héctor Morán

15. Ibidem.

16. Ibidem.

17. García, Óscar y Sánchez, Leslie. “Gobierno amplía detalles sobre la situación del gobernador de Quiché”. Diario Prensa Libre, 16 de abril de 2024. Recuperado en: <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/gobierno-amplia-detalles-sobre-la-situacion-del-exgobernador-de-quiche-breaking/>

18. López, Alfonso. “Desestiman caso contra exgobernador Mélinton Solórzano”. Nuestro Diario, 8 de agosto de 2024. Recuperado en: <https://www.nuestrodiario.com/guatemala/20240808/50855531/desestiman-caso-contra-exgobernador-melinton-solorzano>

19. La crítica a Solórzano Rivera precisamente fue por ser tío del diputado Raúl Solórzano, así como porque, si bien tenía trayectoria profesional como abogado, su proyección social era nula. En el caso de Martina Pérez Velásquez, trabajó en la Municipalidad de Joyabaj cuando Florencio Carrascoza fue Alcalde municipal, y se le señaló de estar detrás de la criminalización de las defensoras de derechos humanos Micaela Solís, Sebastiana Pablo, de la periodista comunitaria Anastasia Mejía, de “representar la corrupción de años en la Muni de Joyabaj”, y de armar,

Vin, Gabriela Rocío Rosales y Manuel Tix Yac, este último, extesorero de la Municipalidad de Cunen, y quien también participó en el proceso de 2020 y fue electo para integrar la terna.

Luego de la presentación de la anterior terna, la Asamblea Departamental Multisectorial Quiché (ADMQ) se pronunció en contra de la misma señalando que los representantes de la sociedad civil ante el CODEDE no tomaron en cuenta los criterios de capacidad, idoneidad y honradez, así como la imparcialidad, transparencia y objetividad del proceso, especialmente la representatividad de los Pueblos Indígenas, y enfatizó en la opacidad del proceso, ya que no se permitió a los medios de comunicación transmitir los procedimientos que se usaron para la elección<sup>20</sup>.

*“Hay 90 candidatos como para que consideren candidaturas que ya tienen un pasado con partidos políticos, eso no puede ser, hay compañeras, mujeres, lideresas, autoridades que tienen un liderazgo que muy bien pueden haber quedado en la terna, también hombres que han mostrado liderazgo, se hubieran considerado (...) los integrantes del CODEDE obedecieron a presiones tal y como circuló en redes sociales, lo cual se confirmó con la conformación final de la terna”<sup>21</sup>.*

### Segundo Gobernador nombrado: Héctor Morán Vin

Tras la salida de Solórzano Rivera fue nombrado de manera interina el suplente, Héctor Morán Vin, un abogado y notario a quien se le asoció estar cercano al ex partido oficial Vamos, por lo que su nombramiento causó sorpresa, aunque paso un par de meses trabajando sin percibir sueldo porque el presidente no lo nombraba formalmente<sup>22</sup>.

Una nota de *Plaza Pública* de noviembre de 2024 hizo un breve perfil de Morán Vin y habló de algunos de sus desafíos:

*Su experiencia, no obstante, se desarrolla en la administración pública: primero, 20 años en el Organismo Judicial como mediador de conflictos; luego, 7 años en el Ministerio Público como fiscal. El gobernador cuenta que fue docente desde 2013 en el Centro de Estudios Jurídicos y Sociales del Quiché (CEJUR-Quiché) de la Universidad San Carlos de Guatemala (USAC) y que también fue profesor en la Universidad Mariano Gálvez. Además, menciona su capacidad y conocimiento en la administración de recursos humanos y financieros.*

---

junto a Carrascoza, casos y enviar a prisión a varias personas inocentes. Si bien Pérez Velásquez dejó de trabajar en esa municipalidad, es recordada por el papel que jugó en la administración de Carrascoza, quien fue incluido en 2021 en la Lista Engel, de actores corruptos y antidemocráticos de Estados Unidos, por intimidar y encarcelar indebidamente a opositores/as políticos/as, entre ellas, Mejía, quien también fue Concejal de la Municipalidad de Joyabaj. Respecto de Gilberto Fernando Mejía Ixcotoyac, en las elecciones generales de 2019 fue candidato a diputado por el partido Visión con Valores (VIVA).

Fuente: Pérez, Regina. “Una aliada de Carrascoza y el tío de un diputado son propuestos en terna para la Gobernación de Quiché”. Prensa Comunitaria, 5 de marzo de 2024. Recuperado en: <https://prensacomunitaria.org/2024/03/una-aliada-de-carrascoza-y-el-tio-de-un-diputado-propuestos-en-terna-para-la-gobernacion-de-quiche/>

20. Ibidem.

21. Ibidem.

22. Cordero, Héctor. “Se va el gobernador de Quiché”. PlusTv Quiché, 10 de enero de 2025. Recuperado en: <https://www.facebook.com/PlusTvQuicheOficial/posts/se-va-el-gobernador-de-quich%C3%A9-despu%C3%A9s-de-ocho-meses-en-el-cargo-se-espera-el-nom/1020234873476375/>

*Los desafíos de Quiché están claros para el Gobernador: debe desarrollar proyectos en educación, salud y saneamiento de aguas.*

*La gobernación de Quiché ha ejecutado un 12.79% de su presupuesto vigente. Entre las obras desarrolladas, Morán menciona el mejoramiento del camino rural de la Aldea Túrballa I, en el municipio de Zacualpa. Es el único proyecto ejecutado al 100% en Quiché, según Control de Desembolsos y Transferencias a los Codede (Codet).*

*De acuerdo con el informe municipal creado por la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP), durante la transición entre gobiernos, las necesidades principales de este municipio se concentraban en el área de educación, salud, agua potable y saneamiento.*

*Aunque en el registro de la herramienta de Control de Desembolsos y Transferencias a los Codede (Codet) no hay proyectos completados en esas áreas, otros como el mejoramiento de un camino rural en el municipio de Cunén y la construcción de una escuela primaria en la Aldea Santa Avelina, se encuentran entre el 50% y 70% de ejecución<sup>23</sup>.*



Héctor Morán Vin.  
Foto: ADMQ.

Su gestión fue criticada desde varios ángulos: se caracterizó por el poco acceso a la prensa y por el desconocimiento de procedimientos administrativos, aunque fue cediendo poco a poco ante la insistencia de los medios de comunicación; su manejo político era pobre ante los Alcaldes municipales, y el avance financiero de los proyectos del CODEDE fue bajo<sup>24</sup>. Respecto a este último punto, integrantes de la ADMQ señalaron que su argumentación siempre fue que había sido nombrado interinamente y que nunca fue confirmado como titular.

Se le atribuyó liderar varias negociaciones por conflictos de tierras en el departamento, lidiar con la poca presencia de Arévalo de León en Quiché, con la red vial sin mantenimiento, y con la asignación por parte del Congreso de la República, de fondos a dedo a varios Alcaldes mientras todos los del partido Vamos fueron castigados<sup>25</sup>.

En enero de 2025, Morán Vin dijo informó que en 2024 a Quiché se le asignó un presupuesto de Q. 396,072,387 millones para 320 proyectos, y que la ejecución alcanzó un 72.2%. El dinero fue invertido en educación, salud, infraestructura, agua entubada y saneamiento<sup>26</sup>.

También informó que estuvo mediando en 67 conflictos latentes; 46 están en anuencia al diálogo y 17 se tratan en una mesa de diálogo<sup>27</sup>.

23. Ciclos CAP. “Nunca antes fue tan democrático, ni tan complicado, elegir gobernadores”. Plaza Pública, 13 de noviembre de 2024. Recuperado en: <https://www.plazapublica.com.gt/politica/informacion/nunca-antes-fue-tan-democratico-ni-tan-complicado-elegir-gobernadores>

24. Cordero, Héctor. “Se va el gobernador de Quiché”. PlusTv Quiché, 10 de enero de 2025. Recuperado en: <https://www.facebook.com/PlusTvQuicheOficial/posts/se-va-el-gobernador-de-quich%C3%A9-despu%C3%A9s-de-ocho-meses-en-el-cargo-se-espera-el-nom/1020234873476375/>

25. Ibidem.

26. Redacción. “Gobernador presenta avances durante su gestión en 2024”. Nuestro Diario, 1 de enero de 2025. Recuperado en: <https://www.nuestrodiario.com/deportes/20250101/53763031/gobernador-presenta-avances-durante-gestion-2024>

27. Ibidem.

Al mismo tiempo, el guardaespaldas y piloto de Morán Vin era detenido el 4 de enero de 2025 en estado de ebriedad por vecinos de Xatinap Quinto, Santa Cruz del Quiché, tras herir con arma de fuego al sobrino del primero frente a una venta de licor en ese lugar. Los vecinos de Xatinap Quinto le exigieron al Gobernador más control en su seguridad personal<sup>28</sup>.

### *Tercer Gobernador en un año: Hernán Carlos Ríos*

Luego de ocho meses como Gobernador de Quiché, Morán Vin fue destituido por el gobernante tras una evaluación de los funcionarios en el primer año de gobierno, y fue nombrado Hernán Carlos Ríos en el cargo el 16 de enero del presente año, a quien el gobierno presentó con una amplia experiencia en temas de administración pública y quien, al momento de tomar posesión, dijo que su prioridad sería la seguridad, diversos proyectos para mejorar la red vial con el objetivo de fortalecer la infraestructura y garantizar un desarrollo eficiente, la óptima coordinación de la ejecución del presupuesto de inversión, guiar y coordinar las distintas instituciones de gobierno en el departamento y, sobre todo, la inclusión y participación de los Pueblos Indígenas en la toma de decisiones a nivel departamental<sup>29</sup>.

La ADMQ también criticó dicho nombramiento porque no se había llevado a cabo conforme lo establecido en el Artículo 10, inciso K de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, además de señalar que Ríos no formaba parte de la terna titular y suplente que se presentó en febrero de 2024.

Debe recordarse que las otras dos personas titulares que estaban en la terna original eran: Gilberto Fernando Mejía Ixcotoyac, y Martina Pérez Velázquez de Joyabaj, Quiché, en tanto que los suplentes eran: Manuel Tix Yac y Gabriela Rocío Rosales Figueroa.

Pero no sólo la ADMQ se pronunció por este nombramiento. A finales de enero fue interpuesto un amparo ante la Corte de Constitucionalidad (CC) en contra de los nombramientos de Mauricio Roberto Bernard Alvarado como Gobernador de Guatemala; y de Hernán Carlos Ríos de Quiché, argumentaron que no se realizaron con legitimidad porque no formaban parte de las ternas propuestas por la sociedad civil en 2024. La CC decidió darle trámite al amparo y emplazó al Ejecutivo para que en un plazo de 48 horas se remitiera un informe circunstanciado sobre el proceso de nombramientos de los Gobernadores. Trascendió que la acción de amparo fue interpuesta por diputados de partidos políticos opuestos al gobierno del Movimiento Semilla.

28. Cordero, Héctor. “Guardaespaldas de gobernador de Quiché le dispara al sobrino del funcionario en un incidente confuso frente a una venta de licor”. Canal 4 TCN – Quiché, 5 de enero de 2024. Recuperado en: [https://www.facebook.com/Canal4TcnQuiche/posts/guardaespaldas-de-gobernador-de-quich%C3%A9-le-dispara-al-sobrino-del-funcionario-en-1088060146682799/?locale=es\\_LA](https://www.facebook.com/Canal4TcnQuiche/posts/guardaespaldas-de-gobernador-de-quich%C3%A9-le-dispara-al-sobrino-del-funcionario-en-1088060146682799/?locale=es_LA)

29. Ver ADMQ. “Destituyen del Cargo a Gobernador de Quiché, Héctor Moran Vin, junto a otros cuatro gobernadores departamentales”. Recuperado en: [https://www.facebook.com/permalink.php?story\\_fbid=569900339198268&id=100085349205168](https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=569900339198268&id=100085349205168); también: López, Alfonso. “Ejecutivo nombra a Carlos Ríos como nuevo gobernador”. Nuestro Diario, 13 de enero de 2025. Recuperado en: <https://www.nuestrodiario.com/tu-comunidad/20250113/54019731/ejecutivo-nombra-carlos-rios-como-nuevo-gobernador>



Hernán Carlos Ríos.

Foto: <https://www.facebook.com/PlusTvQuicheOficial/photos/hern%C3%A1n-carlos-r%C3%ADos-nuevo-gobernador-de-quich%C3%A9-en-tiempo-r%C3%A9cord-el-presidente-bern/1022190053280857>

Arévalo de León por su parte, dijo que el proceso de nombramiento ha sido siempre acompañado de una serie de amparos, pero todo se hizo en “estricto apego a la ley”<sup>30</sup>.

De acuerdo con Juan Zapeta López, Autoridad de la Alcaldía Indígena de Santa Cruz del Quiché, el cargo de Gobernador es otro tema que les ha preocupado porque, primero, se puso a un Gobernador, Melinton Estuardo Solórzano Rivera, quien, advierte Zapeta López, sobornó a los de la sociedad civil; luego, sacan a éste y ponen a otro que es Héctor Morán, que sí estuvo en la terna, pero él era suplente, y estuvo funcionando por unos meses...

*...ahora tenemos a un nuevo Gobernador que según dicen, no me consta, pero también participó en la terna, pero que no quedó en los primeros lugares, sino quedó, digamos, en un puesto muy lejano. Y, sin embargo, ahora él es el Gobernador.*

*...Los que quedaron en los primeros lugares de la terna, pues, de una u otra manera la sociedad civil los dejó ahí, pero no fueron tomados en cuenta, porque hay dos personas que son indígenas: uno de Santa Cruz del Quiché, y una mujer que es de Joyabaj que, para nosotros debieron haber sido nombrados. Pero nos sorprendió, digamos, cuando nombra*

*(el Presidente) a una persona que nada que ver con la terna propuesta.*

Dice Zapeta López que el Gobernador de Quiché nombrado es un personaje que no tiene mucha trayectoria, es muy poco conocido.

Dice Domingo Hernández Ixcoy, de la Asociación Maya Uk'ux B'e, al respecto:

*Lo del Gobernador del Quiché, pues prácticamente, deja un mal sabor a la sociedad; en lugares, en territorios donde se trata de impulsar, de recuperar el respaldo social a las nuevas autoridades. Pero si viene un gobierno (...) a lo mejor es correcto, a lo mejor es muy buena persona la que fue elegida, la que fue nombrada por el Presidente. Pero sí violenta todos estos procesos, lo único que se queda es esta parte de que no se respeta la voluntad popular. Esta parte es un gran déficit del Estado de Guatemala. Hasta ahora, así ha sido siempre.*

## La correlación de fuerzas a lo interno del CODEDE de Quiché

La dinámica interna de poder dentro del CODEDE de Quiché está influenciada también por la existencia de actores externos no transparentes que inciden como, por ejemplo, empresas constructoras, financistas, ex alcaldes municipales, constructoras, el narcotráfico, iglesias evangélicas, medios de comunicación, y empresas extractivas, entre otros.

30. Aguilar, Denis. “Un amparo busca frenar la elección de dos gobernadores departamentales”. eP Investiga, 3 de febrero de 2025. Recuperado en: <https://epinvestiga.com/actualidad/un-amparo-busca-frenar-la-eleccion-de-dos-gobernadores-departamentales/>

Pero también, por actores externos transparentes que hacen contrapeso como, por ejemplo, la Asamblea Departamental Multisectorial de Quiché (ADMQ) y las organizaciones que aglutina, la iglesia católica, y medios de comunicación alternativos, entre otros.

Dice Juan Zapeta López, miembro de la Alcaldía Indígena de Santa Cruz del Quiché, que se observa que el actual Alcalde municipal de Santa Cruz del Quiché, Nery Alfonso Ramírez Revolorio, está muy cercano con los diputados distritales, principalmente de Vamos, ya que él fue postulado por el ex partido oficial, aunque también estaría cercano o se reúne con los otros diputados que son de los otros partidos con representación por Quiché en el Legislativo.

*...según lo que vemos nosotros en las noticias, sí están muy unidos, está muy de cerca con los diputados del de Vamos. Entonces, cómo es normal, verdad, cada quien tiene su propio partido y sí los vemos muy unido con ellos. Lo que no vemos es una incidencia, digamos, en cuanto al desarrollo de nuestro pueblo (y) ha habido una mala ejecución.*

*¿Qué estarán haciendo los diputados aquí en Santa Cruz? Lamentablemente, nadie rinde informe. Nosotros en una ocasión los invitamos a ellos para que nos rindieran un informe. Nunca se presentaron. (...) como siempre.*

*Ese es el problema que se tiene acá por estos lugares donde digamos a los padres de la patria, entre paréntesis, entre comillas, realmente, no están muy conscientes de que ellos deben de rendir un informe. También para el bien de ellos en las futuras elecciones. Pero, realmente no ha habido, ese acercamiento con nosotros. con el pueblo. Ahora, entre ellos, sí se ve que se reúnen.*

## II. Criterios sobre el primer año de gestión de Nery Alfonso Ramírez Revolorio como Alcalde de Santa Cruz del Quiché

Nery Alfonso Ramírez Revolorio fue electo como Alcalde municipal de Santa Cruz del Quiché, la cabecera departamental, en las elecciones generales de 2023 postulado por el ex partido oficial Vamos. Es la primera vez que ejerce el cargo.

Según la página oficial de la Municipalidad de Santa Cruz, Ramírez Revolorio es Licenciado en mercadotecnia con especialización en comercio internacional, y es egresado de la Universidad Rafael Landívar (URL). Cuenta con más de 10 años de experiencia en la administración de empresas y mercadeo.

*“Hijo de dos grandes personalidades quichelenses que han sobresalido en el ámbito empresarial y social como lo son: Nery Alfonso Ramírez Girón (QEPD) y*

*Elizabeth Revolorio, fundadores de la marca Rickin”. (Sic)<sup>31</sup>.*



Juan Zapeta, integrante de la Alcaldía Indígena de Santa Cruz del Quiché, en entrevista con El Observador, señala, en relación con la gestión del Alcalde de Santa Cruz del Quiché, que en

31. Recuperado en: <https://www.munisantacruzdelquiche.gob.gt/alcalde.html>

algunas comunidades no respeta la decisión de las Asambleas Comunitarias como máxima autoridad, en cuanto a la elección de los alcaldes comunitarios y no quiere reconocerlos como legítimos.

*...organizamos nuestras asambleas y, por alguna denuncia de algunas personas que son minoría en las comunidades, el alcalde no reconoce a las Autoridades comunitarias electas, y hay que volver a convocar, y hace perder el tiempo a unas doscientas personas que se han convocado.*

*...en el caso nuestro, como autoridades indígenas o mi persona, como que se pone en duda la fe que estamos dando nosotros en las asambleas que se realizan.*

Zapeta vive en la comunidad Xeciq Segundo, y dice que personalmente se siente discriminado porque lo que dice y da fe como Autoridad Indígena, no tiene importancia y eso debería corregirse porque...

*...realmente lo que nosotros tratamos de hacer es de mediar con la población y hacer, pues, que las cosas se hagan bien; pero el problema es que el Alcalde municipal pone en duda, digamos, lo que hacemos en las comunidades.*

Según esta Autoridad Indígena, el Alcalde municipal está actuando así por racismo, por discriminación hacia las Autoridades Indígenas, porque pareciera que no vale lo que están haciendo, y no responde a las solicitudes que le han hecho para reunirse y aclarar lo que está pasando.

*...lo que nosotros estamos en desacuerdo con él, es que no respeta nuestros usos, nuestras costumbres, nuestras propias formas, nuestras tradiciones, que esto se viene dando desde hace mucho tiempo. Y, lo más impactante acá es, digamos, el valor de la autoridad comunitaria que nosotros le damos desde hace mucho tiempo. O sea, que para nosotros pues un alcalde comunitario, como se llamaba anteriormente, un alcalde auxiliar, pero, afortunadamente, con las reformas*

*que ha tenido el Código Municipal ahora tiene un poquito más de rango. La autoridad comunitaria sí juega un papel muy importante para la búsqueda de las soluciones de los problemas de nuestras comunidades. Para nosotros, un alcalde comunitario es el equivalente de un juez de paz, de un juez de primera instancia, de una autoridad, de un magistrado. Porque sí hay sabiduría, tal vez no mucha letra, pero sí hay sabiduría en las personas que las comunidades eligen. Porque si eligen a personas honorables es porque estas personas tienen mérito. Tienen mérito y tienen mucha sabiduría.*

*Entonces ahí es donde nosotros estamos bastante preocupados porque al no reconocerlos, al no inscribirlos, al dudar de la participación de las asambleas, como que la autoridad comunitaria, la Autoridad Indígena, de una u otra manera, se desvalora. Y lo que nosotros quisiéramos es que el alcalde valore realmente el papel que juegan nuestras autoridades comunitarias.*

*...en el artículo 56 del Código Municipal está muy claro de que el gobierno municipal debe de reconocer, debe de respetar y debe de promover las propias formas que tenemos nosotros, las alcaldías indígenas, los alcaldes comunitarios. Ahí lo dice muy claramente. Yo creo que él es conocedor de esos articulados. Por lo menos, hablando de unos dos articulados, nada más, en los cuales, pues, él no debe de dudar. Y más cuando nosotros como alcaldías indígenas también, damos fe de lo que está pasando, también él no debe dudar. Porque, como le digo, se pone en juego nuestra honorabilidad.*

Zapeta dice que las personas de la comunidad que han hecho denuncias ante el Alcalde municipal, son allegados a él, estaban en desacuerdo y se postularon también como candidatos, pero perdieron.

Respecto a la gestión de Ramírez Revolorio, luego de un año, Zapeta expresa que:

*...las estadísticas hablan por sí solas. En cuanto a la ejecución de proyectos que él tenía que hacer acá en Santa Cruz, según vemos nosotros, está muy bajo el porcentaje. No se compara, digamos, con el municipio que se lleva el primer lugar o uno de los primeros lugares que es Patzité. Un alcalde que aparentemente no tiene mucha preparación, sin embargo, ha hecho una gestión muy importante para su pueblo...*

*...en este primer año, la verdad la gestión sí está mal. No vemos, digamos, un proyecto que sobresalga. Hay algunos proyectitos que él está haciendo, pero un proyecto de impacto no ha habido. De repente para este año 2025 mejore sus planes. Y también la ejecución que debería de darse, porque según se dice, hay un dinero que no se gastó en 2024 destinado a proyectos...*

*...esperamos que para el 2025 pues ya mejore su gestión para el beneficio de la población.*

Otro aspecto al que se refiere Zapeta sobre la gestión de Ramírez Revolorio, es el problema que tuvo con los transportistas que llevó a estos últimos a realizar un paro en el servicio de transporte en la cabecera departamental.

La Asociación de Transportistas y otros sectores organizados de Santa Cruz anunciaron a finales de julio de 2024, la paralización del servicio de transporte en todo el departamento y las

principales entradas y salidas de este municipio estarán bloqueadas, como muestra de rechazo al Reglamento de Transporte aprobado por la municipalidad<sup>32</sup>.

Dice Zapeta López:

*...según tengo entendido que ellos pagan como un derecho para circular, como un derecho para sus parqueos y otros servicios más. El problema acá es que el Alcalde municipal aumentó las tarifas y estaba obligándolos a que pagaran una cantidad mayor de dinero para poder circular, además de que estaba poniendo modelos de transporte más recientes para que transportaran personas, en donde los transportistas no estaban de acuerdo.*

Al paro de los transportistas se sumaron los locatarios del mercado y las personas que venden en el parque central, a los que el Alcalde intentó desalojar, cuando es gente que trata de ganarse la vida y no tiene un trabajo formal.

*En algunos lados tal vez tenga razón, porque sí hay muchos vendedores que se ponen en la calle, y ya los vehículos no pueden transitar. Está bien que él, digamos, desaloje, pero debería de tener un lugar apropiado donde pasar a las personas.*

*...creo que esto es algo que él debería de planificarlo.*

Respecto a las relaciones y los vínculos entre los Alcaldes municipales y los diputados distritales, Domingo Hernández Ixcoy, de la Asociación Maya Uk'ux B'e dice, en entrevista con *El Observador*:

*...hay que descartar que existan acuerdos políticos; más veo que lo que hay son acuerdos para seguir corrompiendo. Ésa es la cuestión. Es decir, la corrupción debería ser un delito muy fuerte, y es la que se comete en estos casos, verdad. Yo veo que los partidos políticos, la gran mayoría, sino es que todos, prácticamente no tienen un proyecto*

32. Rudyvision Noticias Quiche. "Anuncian paro de transporte y bloqueos", 17 de julio de 2024. Recuperado en: [https://www.facebook.com/story.php/?story\\_fbid=887845966714807&id=100064682349298](https://www.facebook.com/story.php/?story_fbid=887845966714807&id=100064682349298)

político muy claro. No hay militancia. Y, entonces, las alianzas tácticas, coyunturales, que se dan, es principalmente una cuestión de favoritismos: “De que yo voy a responder a mis bases y voy a salir ganando en todo esto...”. La política se ha mercantilizado de una manera terrible.

...en El Quiché está pasando una cuestión que no se había dado anteriormente. Yo creo que hay todo un intento de cuestionar el continuismo a nivel local. En el CODEDE tengo entendido que había una señora que ya llevaba dieciocho años, y no la habían podido mover. Hoy creo que ya no está ahí.

Hay presencia indígena, presencia de organizaciones, y de personas que vienen de los movimientos sociales, y eso es una situación que no había existido anteriormente.

Sin embargo, la correlación de fuerzas todavía es bastante débil, advierte Hernández Ixcoy.

En correlación de fuerzas, a pesar que esta participación es incipiente, podríamos decir, en espacios del Estado, pues, todavía no es una fuerza muy consolidada; esto en primer lugar. Dos, todo esto que estamos viviendo en el país, lo que encuentro en el Quiché y en otras partes, es que las organizaciones, los movimientos sociales, que tienen una participación, han entrado en la elección de diferentes estructuras del Estado. Desde el CODEDE, COCODE, un poco más arriba, en las ventanillas del Estado, y otros más arriba todavía, hasta viceministro. Algunos ministros, algunas gobernaciones.

Creo que eso es bueno si la diligencia que está en eso mantenga la coordinación y promueva la participación de la organización social. De lo contrario, se vuelven, se definen, bastante delimitados. Es decir, la participación en el Estado no necesariamente fortalece. La participación en el Estado, si se sabe manejar, si se tiene una estrategia clara, de la participación, podría servir para fortalecer estos procesos. De lo contrario, terminan siendo absorbidos, delimitados, divididos, en poco tiempo. Esta sería la cuestión que uno va encontrando.

**Tabla 5**  
**Integración del sector de la Sociedad Civil en el CODEDE de Quiché**

Organización y número de representantes	Nombres
ONG: 1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Titular: Felipe Itzep.</li> <li>• Suplente: Otto Cuellar.</li> </ul>
Mujeres: 1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Titular: Catalina Esmeralda Soc.</li> <li>• Suplente: Isabel Tum Yac, ex titular ante el CODEDE.</li> </ul>
Campesinos: 2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Titulares: Juan Lucas y Catarina Hernández.</li> <li>• Suplentes: Margarita Tiño y Nicolasa Lux.</li> </ul>
Cooperativas: 1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Titular: Catarina Ester Brito.</li> <li>• Suplente: Donald Gil Sical</li> </ul>
Pueblos Originarios: 6	<p><u>Maya K'iché:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Titular: Mario Marroquín Peliz.</li> <li>• Suplente: Juan Toj.</li> </ul> <p><u>Maya Sacapulteko:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Titular: Rufino López Lorenzo.</li> <li>• Suplente: Gáspar Pérez.</li> </ul>

	<p><u>Maya Uspanteko:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Titular: Alberto Abraham Sic Ajcot.</li> </ul> <p><u>Maya Pocomchí:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Titular: Pablo Jom Colorado</li> </ul> <p><u>Maya Ixil:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Titular: Manuel Cedillo Cedillo.</li> </ul> <p><u>Maya Q'eqchi':</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Titular: Víctor Caal Tzuy.</li> </ul>
MYPIMES: 1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Titular: Sergio Leonel Calderón.</li> <li>• Suplente: José Francisco Lux.</li> </ul>
Trabajadores: 1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Titular: Luis Emilio Gil.</li> <li>• Suplente: Olever Mota Cano.</li> </ul>
USAC: 1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Titular: Gregorio Lol.</li> </ul>
Universidades privadas: 1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Titular: Feliciano Ixcol.</li> </ul>
CACIF: 1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Titular: Carlos Humberto Echeverría.</li> <li>• Suplente: Óscar Méndez Pereira.</li> </ul>

## **Análisis del Presupuesto del CODEDE de Quiché de 2024 y 2025**

El Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para 2024 fue aprobado inicialmente por un monto de Q. 117,020.8 millones, en el contexto de los intentos golpistas accionados por el “*Pacto de Corruptos*” desde que el Movimiento Semilla ganó la Presidencia y Vicepresidencia de la República el 20 de agosto de 2023, y que pretendieron evitar que Bernardo Arévalo de León y Karin Herrera Aguilar tomaran posesión del gobierno, así como, hasta la fecha, anular los resultados electorales y proscribir al actual partido oficial.

Esta estrategia se vio reflejada precisamente en la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos para 2024, pues el monto total del presupuesto para el primer año de gobierno del Movimiento Semilla se propuso en Q. 124 mil millones, pero, al final, el Presupuesto de 2024 aprobado fue de Q. 117,020.8. En este monto, la asignación total a los Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDES) fue de Q. 4,044.2 millones, pero, con la ampliación presupuestaria planteada por el gobierno del Movimiento Semilla de Q. 14 mil millones, en donde se planteó una asignación extraordinaria a los CODEDES en el orden de Q. 1,875 millones, la cual fue aprobada finalmente por el Congreso de la República contenida en el Decreto 17-2024, la asignación total a éstos se incrementó a Q. 6,401.1 millones, en tanto que el Presupuesto vigente para 2024 se amplió a Q. 131,172.5 millones.

En el caso del departamento de Quiché, para el año 2024 el CODEDE había recibido inicialmente una asignación presupuestaria de Q. 194.5 millones como aporte ordinario constitucionalmente establecido, pero, con la ampliación presupuestaria planteada por el Ejecutivo y la aprobación por parte del Congreso de la República mediante el Decreto 17-2024, que estipuló un aporte extraordinario a los CODEDES por un monto total de Q. 1,881.0 millones, la asignación al CODEDE de Quiché aumentó a Q. 378.1 millones, un incremento de Q.183.6 millones.

De acuerdo con el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI), para el caso del departamento de Quiché, los municipios más favorecidos con esta asignación al CODEDE fueron: San Andrés Sabcabajá, Santa Cruz del Quiché, y Joyabaj.

Los menos favorecidos según la misma fuente, fueron: Ixcán, Chiché, Chinique, Cunén, Sacapulas, San Antonio Ilotenango y San Bartolomé Jocotenango.

Y los que no tuvieron ningún cambio, de acuerdo con el ICEFI, fueron: Canillá, San Gaspar Chajul, Chicamán, Chichicastenango, Santa María Nebaj, Pachalum, Patzité, San Juan Cotzal, San Miguel Uspantán y Zacualpa.

A septiembre de 2024, lo ejecutado por el CODEDE del total recibido con todo y la ampliación presupuestaria, fue de 21.6%, por lo que era poco previsible que al finalizar el año se llegara a una ejecución más allá del 50%, lo que hace dudar que el porcentaje del 72% del que habló el ex Gobernador, Héctor Morán Vin en enero de 2025, antes de su destitución, fuera cierto o correcto.

### Cuadro 1

**Aporte constitucional al CODEDE de Quiché para 2024, incluyendo el aporte extraordinario a CODEDES aprobado según Decreto 17-2024, y asignación presupuestaria para 2025, incluyendo aporte extraordinario contenido en el Decreto 36-2024 que contiene el Presupuesto para 2025**

Departamento	2024 (Con ampliación Decreto 17-2024)	Iniciativa 6444	Dictamen		Decreto 36-2024	% Aporte extraordinario
	Vigente	Devengado	% Ejecución	Ordinario	Extraordinario	
Quiché*	378.1	81.5	21.6%	246.3	684.3	177.8%

*\*Nota: Las variaciones entre el borrador del Dictamen y el dictamen final se dieron en varios departamentos, tal es el caso del Quiché. Datos al 28 de noviembre 2024.*

*Fuente: elaboración sobre la base de datos proporcionados por el ICEFI contenidos en: "Guatemala. Análisis del Presupuesto Aprobado para 2025. Con recomendaciones para mejorar la calidad y la transparencia en su ejecución", diciembre de 2024.*

En el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal para 2025 aprobado por el Congreso de la República mediante el Decreto 36-2024, los CODEDES reciben un aporte extraordinario en el orden de los Q. 5,012.0 millones que fue dictaminado por la Comisión Legislativa de Finanzas Públicas y Moneda (CFPM) sin dar ninguna justificación ni explicación técnica, lo que hace suponer negociaciones al interior de la misma, así como en el pleno del Legislativo, entre bancadas opositoras y aliadas con el partido oficial, y que a la vez representan espacios para la corrupción, pues como lo señala el ICEFI y en la dirección de lo que se ha venido analizando en el presente trabajo:

*“...Como algunas de las propias gobernaciones departamentales lo han manifestado, en muchos CODEDES persisten estructuras y esquemas, ajenos a la Administración Central de Gobierno, que en el pasado han protagonizado casos severos de corrupción, abuso y opacidad”<sup>33</sup>.*

A este monto de los Q. 5,012.0 millones...

*...deben agregarse los Q. 1,881.0 millones que se aprobaron como incremento al aporte extraordinario como incremento al aporte extraordinario a los Codede en la ampliación al presupuesto de 2024, aprobada en el Decreto No. 17-2024, prácticamente sin ejecutar en el presente ejercicio fiscal, y la fracción del aporte ordinario que no se logre ejecutar en 2024. Estos recursos se podrán ejecutar en 2025 debido al debilitamiento aprobado en el Decreto No. 27-2024 de los controles establecidos en la Ley Orgánica del Presupuesto, las disposiciones de la citada ampliación presupuestaria al presupuesto de 2024 y el artículo 135 del Decreto 36-2024, la ley del presupuesto para 2025<sup>34</sup>.*

El ICEFI consideró que permitir que los saldos no ejecutados por los Codede dejen de reintegrarse a la Tesorería Nacional sienta un precedente fiscalmente nocivo, toda vez contraviene lo ordenado en los artículos 15 y 38 de la Ley Orgánica del Presupuesto<sup>35</sup>.

En el caso de los recursos para el departamento de Quiché a través del CODEDE para 2025, alcanzan un monto de Q. 684.3 millones como resultado de la aprobación final que experimentó el Presupuesto en el Legislativo y que modificó el Dictamen de la CFPM, que había asignado al CODEDE de Quiché un monto de Q. 246.3 millones.

El incremento experimentado para 2025 es de casi el 178%, unos Q. 306 millones, respecto a lo que el CODEDE de Quiché recibió en 2024 con todo y la ampliación presupuestaria ya comentada.

33. ICEFI. “Guatemala. Análisis del Presupuesto Aprobado para 2025. Con recomendaciones para mejorar la calidad y la transparencia en su ejecución”, diciembre de 2024.

34. Ibidem.

35. Ibidem.

**Cuadro 2**  
**Distribución por municipio en el departamento de Quiché de la asignación presupuestaria para el CODEDE para 2025**

Departamento: Quiché

Número	Municipio	Monto (Millones de quetzales)
1	Canillá	17.0
2	Chajul	24.0
3	Chicamán	19.0
4	Chiché	12.0
5	Chinique	8.0
6	Cunén	16.0
7	Playa Grande Ixcán	20.0
8	Joyabaj	28.0
9	Nebaj	30.0
10	Pachalum	18.0
11	Patzité	12.0
12	Sacapulas	15.0
13	San Andrés Sajcabajá	14.0
14	San Antonio Ilotenango	26.0
15	San Bartolomé Jocotenango	8.0
16	San Juan Cotzal	24.0
17	San Pedro Jocopilas	24.0
18	Santa Cruz del Quiché	29.0
19	Santo Tomás Chichicastenango	40.0
20	Uspantán	28.0
21	Zacualpa	26.0
<b>Total departamental</b>		<b>438.0</b>

Fuente: ICEFI. Recuperado en: [https://www.icefi.org/sites/default/files/guatemala\\_analisis\\_del\\_presupuesto\\_aprobado\\_para\\_2025\\_.pdf](https://www.icefi.org/sites/default/files/guatemala_analisis_del_presupuesto_aprobado_para_2025_.pdf)

En la distribución por municipios en el departamento de Quiché, los municipios más favorecidos con la asignación presupuestaria para 2025 son, en su orden: Santo Tomás Chichicastenango, Santa María Nebaj, Santa Cruz del Quiché, San Miguel Uspantán, Joyabaj, Zacualpa, San Antonio Ilotenango, San Juan Cotzal, San Gaspar Chajul, y San Pedro Jocopilas.

Los menos favorecidos son: Chinique, San Bartolomé Jocotenango, Chiché, Patzité y San Andrés Sajcabajá.

Finalmente, el cuadro 3 presenta la inversión estimada en proyectos definidos por los Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDES) en el departamento de Quiché para 2024 y 2025 que está contenida en el Listado Geográfico de Obras, un documento que anualmente se adjunta al proyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado.

**Cuadro 3**  
**Inversión estimada en el departamento de Quiché para 2024 y 2025,**  
**según Listado Geográfico de Obras**

Departamento/municipio	2024			2025		
	Financiamiento Interno	Financiamiento Externo	Total	Financiamiento Interno	Financiamiento Externo	Total
<b>Total</b>	<b>520,972,272</b>	<b>46,705,002</b>	<b>567,677,274</b>	<b>764,295,718</b>	<b>43,200,015</b>	<b>807,495,733</b>
Santa Cruz del Quiché	45,661,559		45,661,559	36,630,766	2,779,501	39,410,267
Chiché	8,120,875		8,120,875	8,864,670		8,864,670
Chinique	7,129,910		7,129,910	9,741,637		9,741,637
Zacualpa	8,921,045	3,500,000	12,421,045	9,766,937	3,027,707	12,794,644
San Gaspar Chajul	12,094,297		12,094,297	13,260,489		13,260,489
Chichicastenango	21,341,759	3,000,000	24,341,759	20,848,343		20,848,343
Patzité	7,144,702		7,144,702	9,757,376		9,757,376
Antonio Ilotenango	9,899,523		9,899,523	12,787,794		12,787,794
San Pedro Jocopilas	9,795,993		9,795,993	10,716,040		10,716,040
Cunén	10,096,664		10,096,664	11,057,316		11,057,316
San Juan Cotzal	8,412,965		8,412,965	9,212,863	6,003,784	15,216,647
Joyabaj	29,952,720	3,500,000	33,452,720	22,433,738	5,518,088	27,951,826
Santa María Nebaj	46,241,871	10,205,002	56,446,873	109,595,673	7,522,503	117,118,176
San Andrés Sajcabajá	10,214,697		10,214,697	13,853,694	2,911,078	16,764,772
San Miguel Uspantán	62,746,671	5,000,000	67,746,671	21,082,023	3,201,563	24,283,586
Sacapulas	9,686,939		9,686,939	10,572,014	5,590,193	16,162,207
San Bartolomé Jocotenango	51,758,453	3,500,000	55,258,453	95,991,543		95,991,543
Canillá	7,968,556		7,968,556	8,717,698		8,717,698
Chicamán	9,306,860	3,500,000	12,806,860	10,189,464		10,189,464
Ixcán	54,375,066	14,500,000	68,875,066	100,757,991	6,645,598	107,403,589
Pachalum	12,572,678		12,572,678	31,181,154		31,181,154
Multimunicipal	77,528,469		77,528,469	187,276,495		187,276,495

*Fuente: Listado Geográfico de Obras 2024 y 2025.*

Lo que se observa en el cuadro es que la inversión estimada para 2024 en el departamento de Quiché, la cual está integrada por todos los proyectos demandados desde los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) en cada municipio, y filtrados a través de los COMUDES y las municipalidades, asciende a un monto de Q. 567,677,274 para 2024, y se planteó financiarla en gran medida con fondos internos provenientes de la emisión de bonos del tesoro, esto es, deuda interna.

Para 2025 la situación no se modifica sustancialmente pues, si bien la inversión estimada aumentó a Q. 807,495,733 millones, en mayor proporción será igualmente financiada a través de deuda interna.

Esta es una tendencia que se ha venido observando en los últimos años, y eso contraviene disposiciones constitucionales contenidas en la Ley Orgánica del Presupuesto que estipulan que la inversión no debe financiarse sustancialmente con deuda interna/deuda bonificada, ya que eso compromete el desarrollo de los municipios y la capacidad financiera del Estado. La inversión no debiera ser financiada con deuda de ningún tipo en general, solo en casos excepcionales.

En mayor medida la inversión debiera ser financiada con fondos propios del Estado generados a través de las aportaciones corrientes provenientes de los impuestos de los habitantes de un país, ya que eso habla de la sanidad de las finanzas públicas y de la fortaleza del Estado.

El otro aspecto en el que hay que enfatizar es que, precisamente, la prioridad de estos proyectos, cuáles se construyen, los fondos que se orienta, así como a qué empresas les son adjudicados, son decisiones que se toman al interior del CODEDE en función de la correlación de fuerzas y los amarres y acuerdos políticos que existen entre los actores que lo controlan e influyen, y no necesariamente los fondos disponibles son orientados en función de criterios de racionalidad económica y financiera, sino más bien, en función de criterios políticos que no necesariamente van orientados a satisfacer las necesidades de las comunidades y los municipios.

## La ADMQ y su Agenda Política

### Carácter y surgimiento

La Asamblea Departamental Multisectorial de Quiché (ADMQ) es una Plataforma Social de carácter multisectorial, donde convergen organizaciones con planteamientos y procesos diversos en el departamento, tales como: Derechos Humanos, Derechos Colectivos de Pueblos Indígenas -Autoridades Indígenas y Autoridades Comunitarias-, tierra y territorio, lugares sagrados, soberanía alimentaria, economía campesina, agroecología, derechos de la mujer, niñez y juventud, educación formal y alternativa, formación política, memoria histórica, verdad y justicia, así como las luchas contra la corrupción e impunidad como elementos articuladores de las diferentes organizaciones<sup>36</sup>.

*“Que todas y todos se levanten, que nadie se quede atrás, que no seamos uno, ni dos de nosotras y nosotros, sino todas y todos”*

*Popol Wuj*



**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL MULTISECTORIAL QUICHÉ -ADMQ-**

36. Información proporcionada por integrantes del Consejo Político de la ADMQ.

Surgió tras la crisis política del año 2015 que tuvo trascendencia a nivel nacional e internacional, lo que generó la confluencia de organizaciones, comunidades y población en general para exigir la renuncia del binomio presidencial y la demanda de transformaciones estructurales del Estado. Es en este contexto y a iniciativa de las mismas organizaciones sociales, populares y Diócesis de Quiché, que se constituye mediante una amplia Asamblea en el año 2017 como ADMQ para forjar un proceso de diálogo, organización y articulación de organizaciones y comunidades a nivel departamental en el mediano y largo plazo.

### **Objetivo estratégico**

El objetivo estratégico de la ADMQ es contribuir a la generación de procesos permanentes de diálogo, coordinación, alianzas y articulación entre organizaciones sociales y populares a nivel departamental y regional, para construir fuerzas organizativas más amplias, capaces de influenciar en mejoras o transformaciones profundas en el sistema político y económico del país con miras a la construcción de un Estado, desde y para los Pueblos.

### **Acciones realizadas**

Como una de las primeras acciones concretas realizadas por la ADMQ fue que, en el año 2018, impulsó la Escuela de Formación Política en la cabecera departamental de Santa Cruz del Quiché. En el año 2021, dicha escuela se constituye como Escuela de Formación Política "*Chujk'astajoj, El Despertar del Pueblo*" que, al año 2022, llevaba ya tres promociones con 150 egresados, todas y todos líderes, lideresas, hombres y mujeres de diversas comunidades y municipios.

Después, en el año 2019 desarrolló jornadas de formación política en torno al proceso electoral que se denominó "*Promoviendo el voto consciente y quién es quién*", que contribuyó a brindar información clara y generar conciencia en la población en 10 cabeceras municipales con grupos convocados por organizaciones sociales y parroquias de la Iglesia Católica de la localidad de cada municipio. Además, se promovieron análisis y debate por medio de programas radiales con el apoyo de la Radio Quiché.

Desde el 2018 a la fecha se ha desarrollado a través de la radio, *Facebook live* y Tv, programas para análisis político y conversatorios sobre la realidad sociopolítica y económica departamental y nacional.

Este proceso se repitió para las elecciones generales de 2023, y en la coyuntura política que se generó tras los resultados electorales que le dieron el triunfo al partido Movimiento Semilla y a su binomio presidencial encabezado por Bernardo Arévalo de León y Karin Herrera Aguilar, para asumir la Presidencia y Vicepresidencia de la República y la conducción política del Estado para el periodo 2024-2028, y los intentos golpistas del "*Pacto de Impunidad*" de evitar que el nuevo gobierno asumiera, la ADMQ fue parte de las movilizaciones y el Paro Nacional que organizaron las Autoridades Ancestrales Indígenas de todo el país, que durante 106 días estuvieron frente a las instalaciones del Ministerio Público (MP) exigiendo la renuncia de la actual Fiscal General, Consuelo Porrás Argueta, y el respeto a los resultados electorales.

Ante coyunturas políticas contrarias a los intereses del pueblo, la ADMQ ha sido convocante de manifestaciones, caminatas, plantones pacíficas y conferencias de prensa en algunos municipios y la cabecera departamental.

Asimismo, la organización de Asambleas territoriales, municipales y departamentales, para el desarrollo de análisis sociopolítico, foros públicos y conmemoración de fechas reivindicativas de los Pueblos.

En ese sentido, la ADMQ participa y tiene presencia al interior del CODEDE de Quiché a través de representantes que pertenecen a varias de las organizaciones que la integran, en el marco de un proceso interno de fortalecimiento institucional que lleva a cabo para desarrollar una mayor fiscalización e influencia en las decisiones que se toman en esta instancia estratégica.

Fue así como, en el marco de la elección de nuevos y nuevas representantes de la sociedad civil al COCODE que tuvo lugar en el último trimestre de 2024, para el siguiente periodo de dos años 2025-2027, la ADMQ realizó un balance de dicha elección, cuyas valoraciones se presentan en la tabla a continuación.

**Tabla 6**  
**Valoraciones preliminares de la ADMQ sobre el proceso interno del CODEDE de Quiché**

Aciertos	Desaciertos	Seguimiento
<p>1. Una amplia representación de Sociedad Civil:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mujeres 1</li> <li>• Campesinos 2</li> <li>• ONG´s 1</li> <li>• Pueblos 6</li> <li>• USAC 1</li> <li>• Universidades privadas 1</li> <li>• Cooperativas 1</li> <li>• CACIF 1</li> <li>• MYPIMES 1</li> <li>• Trabajadores 1</li> </ul> <p>2. Debe valorarse el trabajo hecho como colectivo, a pesar de los desaciertos.</p> <p>3. El atrevimiento de las y los representantes que asumieron, la representación y la elección.</p> <p>4. En el marco de la ADMQ hay diversidad de trabajo de cada organización como la de mujeres, CONAVIGUA, IX-MUKANE, RED AJ KICHE´.</p> <p>5. Rostro joven de mujeres.</p>	<p>1. En el sector de mujeres se percibió “división” en las organizaciones de mujeres que conforman este sector para la elección, y ello no permitió una renovación completa.</p> <p>2. El procedimiento establecido en el Reglamento no necesariamente coincidió con lo acordado en las asambleas de cada sector.</p> <p>3. Revisar los procesos propios de cada sector como el de las mujeres, donde no hubo claridad y aprender de ello.</p> <p>4. Evaluar el trabajo de cada organización de mujeres previo a la elección de mujeres.</p> <p>5. Analizar y aprender la estrategia utilizada.</p>	<p>1. Lograr que las y los electos se coordinen y articulen.</p> <p>2. Acompañamiento a los representantes en formación, técnica, astucia política, y estratégica.</p> <p>3. Las electas y electos, mantener lealtad a los colectivos que los promovió y de forma articulada.</p> <p>4. Las electas y los electos han generado expectativas, principalmente en la implementación de proyectos, tal es el caso de las mujeres, Pueblos y campesinos.</p> <p>5. Acompañar estos procesos con más tiempo y no de manera improvisada.</p> <p>6. Es importante acompañar y asesorar jurídicamente a las y los representantes frente a los adversarios.</p> <p>7. Reuniones más cercanas con cada uno de los sectores, especialmente por representantes.</p>

<p>6. Transición en rostro de mujeres y que otros comités asumen la representación.</p> <p>7. En el CODEDE representan su sector, y no su organización.</p> <p>8. Aprendizaje sobre el proceso e importancia de la elección para el CODEDE.</p> <p>9. El hartazgo del pueblo mutuo, y una mayor participación e involucramiento.</p> <p>10. Reconocer el trabajo de Lucia, Matías, Casimiro, Juan...</p> <p>11. Personas de confianza de la ADMQ, más no necesariamente sus representantes.</p>		<p>8. Acercamientos para un diálogo con el Gobernador/a.</p> <p>9. Ponerle atención a cada comisión en el CODEDE y a la Unidad Técnica del CODEDE.</p> <p>10. No hay representación de la juventud en el CODEDE.</p>
---	--	--

Seguidamente y derivado de esas valoraciones, la ADMQ ha definido algunos aspectos relevantes para una Agenda Política, sobre los que habría de trabajar como acciones políticas importantes y prioritarias que existen en el departamento.

### *III. Algunos puntos relevantes de la Agenda de la ADMQ*

- Fiscalizar la poca ejecución que existe en obra gris.
- La ADMQ debe estar preparada para enfrentar el juego de poder y los intereses que se dan en la dinámica de algunos representantes de sociedad civil de escalar al COREDUR y de ahí al CONADUR.
- Fiscalizar la poca transparencia y la poca información que existe para aprobar proyectos de forma democrática en el CODEDE.
- Fortalecer la participación de las expresiones de sociedad civil en torno a una agenda común y de acción, por ejemplo, el nuevo Gobernador para el siguiente periodo.
- Fortalecer los sectores de la sociedad civil para que, en las próximas elecciones generales de 2027, la participación tenga no solo más cantidad sino también mayor calidad por la experiencia.
- Fortalecer capacidades técnicas, aprovechar estos espacios que se abrieron para rearticularnos y que las personas que hoy participan tengan esas capacidades de representar y defender lo alcanzado.
- Fortalecer capacidades técnicas para fiscalizar, analizar, organizar y fortalecimiento estratégico a largo plazo.
- Fortalecer los procesos de formación y el “despertar” que hay para tomar espacios como el CODEDE; el trabajo que viene ahora es el acompañamiento a quienes queden electos para que se desarrolle la participación, y sea mejor.
- Fortalecer la formación y el conocimiento sobre cómo funciona la administración pública. Hay que trabajar en estos aspectos.

Domingo Hernández Ixcoy, de la Asociación Maya Uk'ux B'e, en entrevista con El Observador enfatiza en que hay que fortalecer todos estos procesos pues las organizaciones de la ADMQ tienen una trayectoria, y han implementado una forma de organizarse y articularse, respetando las capacidades de cada organización, y es interesante como se combina la organización social y la organización comunitaria, y también con Autoridades de Pueblos Indígenas, y eso está abriendo la posibilidad de una mayor consolidación de los poderes comunitarios.

Advierte que los poderes comunitarios prácticamente han sido el bastión de la resistencia, ya que lo que pasó en los 106 días en 2023, sin la participación de las comunidades nunca hubiera sido posible; y estas comunidades son las que han sido las más atacadas.

*Nos atacan a través de los partidos políticos para dividirnos. Nos atacan a través de las elecciones para dividirnos. Nos atacan en determinado momento para dividirnos. Entonces, creo que aquí está todavía la reserva estratégica que, podríamos decir, que podría revertir.*

*Y estas comunidades tienen políticos, tienen una cuestión de unidad entre ellos, una cohesión, tienen cultura, hay identidad, hay territorio que se respeta y, sobre todo, hay pensamiento muy claro que se está trabajando, se está reconstituyendo, el tema de la cuestión de la vida, la vida de los seres humanos, la vida de los demás elementos, de la madre naturaleza. Esto creo que es la base principal para pensar en un país diferente. La cuestión de cómo fortalecer la lucha contra la corrupción en estos lugares.*

*Si bien ya han sido contaminados dirigentes, representantes han sido absorbidos, han caído en esta cuestión. Pero la comunidad, si recupera su poder como tal, recupera también la transparencia, recupera también la legitimidad, recupera también el verdadero sentido de la autoridad. Esta parte me parece muy clara. Y a partir de ahí, sí hay comunidades bastante sólidas, se participa en el Estado, pero ya no es absorbida la persona que va por ahí, por el Estado, sino que es una persona que puede ir y llevar el mensaje, la representación y las demandas de sus comunidades, que me parece que es un reto muy grande, pero hay que entrarle. Entrar por ahí, hay que hacerlo<sup>37</sup>.*

Sin embargo, hay que decir también que esos Pueblos que estuvieron los 106 días protestando por la democracia frente a las instalaciones del MP en la zona 1 capitalina, hoy están fragmentados y como ejemplo se menciona que la presencia de Arévalo de León en Tujaal, municipio de Sacapulas<sup>38</sup>, Quiché, generó más problemas que soluciones<sup>39</sup>.

37. Entrevista de El Observador con Domingo Hernández Ixcoy.

38. Anteriormente, el Pueblo Sakapulteko formó parte del Pueblo K'iche', pero se separó de este hace unos mil años. En la antigüedad, el Pueblo Sacapulteko era conocido como Tujaal, debido a los pozos de agua caliente que brotan a orillas del Río Chixoy.

39. Criterios de integrantes del Consejo Político de la ADMQ que participaron en la construcción del presente Análisis de Coyuntura facilitado por El Observador.